

**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**



TESIS

**DETERMINACIÓN DEL GRADO DE INCERTIDUMBRE, CONSIDERANDO
LOS FACTORES DE COSTO Y PLAZO, EN PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR LA MODALIDAD DE
ADMINISTRACIÓN INDIRECTA EN AREQUIPA METROPOLITANA EN LOS
AÑOS 2010 - 2013**

PRESENTADO POR EL BACHILLER

RONALD CLEY HUAMANÍ CABALLERO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

INGENIERO CIVIL

AREQUIPA – PERÚ

2016

A Dios

Por darme la fuerza y sabiduría para culminar la presente investigación, y su infinito amor, entendimiento y paciencia que me tuvo.

A mis padres y seres queridos

A mis padres por creer en mí y brindarme ese amor silencioso que siempre me profesaron sin condición alguna, y a todos mis seres queridos que, con su apoyo incondicional y su amor, pudieron comprender y permanecer a mi lado pese a todo.

A los ingenieros asesores que siempre estuvieron prestos a brindarme su opinión Profesional y ayuda incondicional para poder terminar mi investigación.

RESUMEN

En el presente proyecto de investigación se han evaluado los costos y plazos de ejecución de proyectos de infraestructura ejecutados por la modalidad de administración indirecta en los periodos 2010 – 2013 de las municipalidades distritales de Arequipa metropolitana, para determinar el grado de incertidumbre, para el análisis de los mismos.

Se halló que los proyectos no cambian el objetivo final contratado. Sin embargo, el sistema de contratación por administración indirecta es el más propenso a generar cambios significativos en el monto y tiempo final del proyecto.

Se encontró una incidencia de ampliación presupuestaria muy alta con un 57.3%, y de plazos un 57.3%, de las obras de infraestructura. El grado de incertidumbre es muy alto teniendo un 55.1%, esto significa que más del 50% de los proyectos presentados superan los factores de costo y plazo de ejecución de los mismos; generando un costo adicional en los proyectos de infraestructura y paralelamente ampliando los plazos de ejecución. Entonces la principal recomendación es tener mayor cuidado en la elaboración de los estudios de los proyectos y la evaluación de los mismos, al momento de ser presentados a nivel de revisión.

ABSTRACT

In this research project we have evaluated the costs and time required for completion of infrastructure projects implemented by the modality of indirect administration in the period 2010 - 2013 of the district municipalities of metropolitan Arequipa, to determine the degree of uncertainty, for analysis thereof.

It was found that the projects do not change the contracted ultimate goal. However, the contracting system by indirect administration is more likely to generate significant changes in the amount and final time of the project.

an incidence of high budget increase with 57.3% and 57.3% deadlines, the infrastructure was found. The degree of uncertainty is very high taking 55.1%, this means that more than 50% of the projects outweigh the cost factors and execution time thereof; generating an additional cost in infrastructure projects and in parallel extending the deadlines. Then the main recommendation is to take greater care in preparing project studies and evaluation thereof, when being submitted to revision level.

INTRODUCCIÓN

La inversión pública debe estar orientada a brindar servicios públicos de calidad a los ciudadanos de manera oportuna y eficaz. La mejora de la calidad de la inversión debe orientarse a lograr que cada centavo invertido produzca el mayor bienestar social. Esto se consigue con proyectos sostenibles que operen y brinden servicios a la comunidad, ininterrumpidamente. Se entiende por ejecución de obras a la construcción, remodelación, demolición, renovación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, etc.

Las municipalidades y los gobiernos regionales son los principales órganos del estado que ejecutan los proyectos de infraestructura, conllevando al desarrollo de dicha comunidad.

El control de la elaboración y aprobación de expedientes técnicos desarrollados por las distintas municipalidades de Arequipa Metropolitana están basados principalmente en el tiempo de ejecución de los mismos y el costo del servicio por la ejecución de un expediente técnico; pero cuando no se analizan los procesos que involucran todas las fases de elaboración y aprobación de expedientes técnicos, y no siempre se logran proyectos de calidad, lo que conlleva a un sin número de dificultades que al final se traducen en mayores costos y tiempos en la ejecución de los proyectos en los gobiernos locales

Nuestra investigación analizó los niveles de incertidumbre generados por la mala estimación de costos y periodos de ejecución de los proyectos realizados.

El Capítulo I, referido al Planteamiento Metodológico, fundamenta el problema objeto de estudio, también formularlo y de esta forma se plantearon los objetivos, se hizo la correspondiente justificación, se

determinaron las limitaciones y restricciones de la misma y se identificó las variables.

En el Capítulo II desarrollamos los fundamentos teóricos que soportan a la nuestra investigación; así también se define el diseño, universo y muestra, conjuntamente las técnicas de recopilación de datos y el análisis propuesto. En el Capítulo III se describe, analiza y desarrolla la investigación; indicando los materiales y métodos para alcanzar los objetivos planteados. El Capítulo IV muestra el Análisis de los resultados de la investigación, el cual nos permitió arribar a las conclusiones y sugerir algunas recomendaciones relacionadas con el problema objeto de estudio.

CAPÍTULOS

CAPÍTULO I : Planteamiento Metodológico

CAPÍTULO II : Fundamentos Teóricos de la Investigación

CAPÍTULO III : Descripción, Análisis y Desarrollo de la Investigación

CAPÍTULO IV : Análisis de Resultados de la Investigación

Conclusiones y recomendaciones

Bibliografía

Anexos

ÍNDICE

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	1
1.1. El problema	1
1.1.1. Fundamentación del problema	1
1.1.2. Formulación del problema	2
1.1.2.1. Pregunta principal	2
1.1.2.2. Preguntas secundarias	2
1.1.3. Antecedentes	2
1.1.4. Justificación	5
1.1.5. Limitaciones y restricciones de la investigación	5
1.2. Objetivos de la investigación	6
1.2.1. Objetivo general	6
1.2.2. Objetivos específicos	6
1.3. Variables	7
1.3.1. Identificación de variables	7
1.3.1.1. Variable de investigación múltiple	7
CAPÍTULO II	8
FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN	8
2.1. Marco metodológico	8
2.1.1. Diseño y tipo de investigación	8
2.1.2. Universo y muestra	8
2.1.3. Técnicas de recopilación de datos	8
2.1.4. Análisis propuesto	9
2.2. Marco teórico	9
2.2.1. Bases teóricas	9
2.2.1.1. Obras públicas	9

2.2.1.2. Modalidades de ejecución de obras existentes	9
2.2.1.3. Obras por impuestos.....	11
2.2.1.4. Expediente técnico de la obra	12
2.2.2.5. Acciones a tomar en cuenta en el proceso de ejecución de las obras públicas	13
2.2.2.6. Normatividad complementaria	14
2.2.2.7. Adicionales de obra y ampliaciones de plazo	14
2.2.2.8. Factores en la evaluación de proyectos	17
2.2.2.9. Tipo del proyecto.....	19
2.2.2.10. El sistema de contratación	21
2.2.2.11. El cambio en el objetivo final.....	21
2.2.2.12. El estudio de prefactibilidad	21
2.2.2.13. El estudio de factibilidad.....	22
2.2.2.14. El proyecto definitivo	24
2.2.2.15. Obras por administración indirecta (contrato)	26
2.2.2.16. Proyectos de Inversión Pública.....	27
2.2.2.17. Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública	28
2.2.2.18. Finalidad del Sistema Nacional de Inversión Pública	28
2.2.2.19. Estructura del Sistema Nacional de Inversión Pública	30
2.2.2.20. Concepto de Proyecto de Inversión Pública (PIP'S)	31
2.2.2.21. Ciclo del proyecto.....	32
2.2.2.22. Fase de preinversión	32
2.2.2.23. Fase de inversión	33
2.2.2.24. Fuentes de financiamiento de las municipalidades	36
2.3. Marco normativo	39
CAPÍTULO III.....	40
DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.1. Descripción de la investigación.....	40
3.2. Análisis de la investigación	41
3.2.1. Materiales y métodos.....	42
3.2.1.1. Prueba Chi-cuadrado	42
3.3. Estimación de parámetros	43
3.4. Desarrollo y recopilación de datos.....	43

3.4.1. Datos iniciales	43
3.4.2. Datos finales utilizados	44
CAPÍTULO IV	45
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	45
4.1. Proyectos realizados	45
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	56
CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	65
ANEXO 1	65
ANEXO 2	66
ANEXO 3	68
ANEXO 4	72
ANEXO 5	73

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1. El problema

1.1.1. Fundamentación del problema

En la actualidad la inversión pública debe estar orientada a brindar servicios públicos de calidad a los ciudadanos de manera oportuna y eficaz. La mejora de la calidad de la inversión debe orientarse a lograr que cada centavo invertido produzca el mayor bienestar social. Esto se consigue con proyectos sostenibles, que operen y brinden servicios a la comunidad ininterrumpidamente. Se entiende por ejecución de obras a la construcción, remodelación, demolición, renovación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, etc.

El control de la elaboración y aprobación de expedientes técnicos desarrollados por las distintas municipalidades de Arequipa Metropolitana están basados, principalmente, en el tiempo de ejecución de los mismos y el costo del servicio por la ejecución de un expediente técnico.

Se tiene la problemática del no analizar los procesos que involucran todas las fases de elaboración y aprobación de expedientes técnicos, que nos guíe a un producto final de calidad, que durante la ejecución de obras no traiga como consecuencias adicionales de la obra ni ampliaciones de plazo que muy bien se podrían evitar si se lleva un control adecuado antes, durante y después de la ejecución de los mismos.

Esta problemática de la deficiencia y mala calidad de los expedientes técnicos trae como consecuencia un sin número de dificultades que al final se traducen en mayores costos y tiempos en la ejecución de los proyectos

en los gobiernos locales. Durante la basta revisión de un conglomerado de expedientes técnicos, se verifica que la gran mayoría no son compatibles con la realidad in situ de la obra. Como las principales deficiencias encontradas se mencionan las siguientes: Deficiencias en los análisis de costos unitarios, rendimiento de mano de obra irreales, ingeniería del proyecto deficiente, metrados no compatibles, programación de ejecución deficiente, especificaciones técnicas no adecuadas (copiados de otros expedientes), precios de los insumos irreales, etc.

1.1.2. Formulación del problema

1.1.2.1. Pregunta principal

¿Es posible conocer el grado de incertidumbre presupuestal y de tiempos de ejecución en los proyectos de infraestructura efectuadas por la modalidad de administración indirecta en Arequipa metropolitana?

1.1.2.2. Preguntas secundarias

- ¿Cómo determinar si en los expedientes técnicos aprobados de las obras realizadas por la modalidad de administración indirecta, se tuvo ampliación de plazo y ampliación presupuestaria?
- ¿Cómo determinar a través de la información obtenida, el grado de incertidumbre de los proyectos efectuados en los gobiernos locales en los proyectos de infraestructura por la modalidad de administración indirecta?
- ¿Es posible evaluar específicamente el grado de incertidumbre presupuestal y de tiempos de ejecución en los proyectos de infraestructura efectuadas por la modalidad de administración indirecta en las municipalidades distritales de Cayma, Cerro Colorado, Mariano Melgar, Alto Selva Alegre, Miraflores y José Luis Bustamante y Rivero?

1.1.3. Antecedentes

Se tiene conocimiento que se desarrolló estudios comparativos en otras entidades estatales: gobiernos locales, regionales, etc., obteniendo

importantes conclusiones de los mismos, se detallan algunos estudios realizados.

- Estimación de costos de Proyectos de Infraestructura Municipal. Se han evaluado los costos de proyectos de infraestructura que la Municipalidad Provincial de Piura realizó durante los años 2000 al 2004 con el fin de identificar y cuantificar los factores que más influyen en el costo final de los mismos. Se aplicó la metodología usada por el Departamento de Transportes de los Estados Unidos comparando factores en un procedimiento de doble entrada. Se halló que los proyectos no cambian el objetivo final contratado. Sin embargo, el sistema de contratación por administración directa es el más propenso a generar cambios significativos en el monto final del proyecto. Los problemas de estimación más frecuentes son los malos metrados y la estimación de montos de partidas, especialmente de alquiler de maquinaria, combustibles y concreto. Los factores que no influyen en la variación de los costos son el cambio de gobierno y las condiciones de mercado, pero los problemas administrativos son muy frecuentes. Como principal recomendación se deberá tener mayor cuidado en la elaboración de los estudios de los proyectos, más aún en el sistema de administración directa.¹
- Asegurando el valor en proyectos de construcción: Una guía estratégica para la selección y Contratación del equipo del proyecto: La Contratación de servicios y de proveedores de materiales, es un factor decisivo para determinar el éxito o fracaso de un proyecto de edificaciones, de ahí que el correcto manejo de los contratos así como la participación y compromiso de las partes comprendidas en el proyecto tengan incidencia en el producto final en diferentes aspectos como la economía, estética y funcionalidad. Es por este motivo que el presente estudio abarca los temas más relevantes de la etapa de contratación para proyectos de edificaciones, como son: los diferentes equipos de trabajo que se pueden conformar de acuerdo a las necesidades específicas de cada proyecto,

¹ http://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1430/ICI_142.pdf?sequence=3.

las modalidades o formas de contratación de cada uno de los participantes y los tipos de contratos existentes. Con esta tesis se quiere contribuir a la mejora de la gestión de las contrataciones en los proyectos de edificaciones, de manera tal que éstas se adecuen a los requerimientos del cliente y las necesidades del proyecto. Para esto, se ha propuesto un sistema de “Gestión de Contrataciones” realizado a través del estudio de las principales técnicas y herramientas de la Gestión de Proyectos y los criterios de selección del equipo de trabajo, las modalidades de contratación, el tipo de contrato y el riesgo involucrado en cada uno de ellos. Este sistema es presentado a manera de una Guía práctica que debido a su flexibilidad puede irse implementando en base a la experiencia generada por su empleo. Finalmente, para dar validez a la Guía e ilustrar al lector acerca del funcionamiento de la misma, se presenta un proyecto real en el que se aplicó la metodología propuesta. Se trata de un Centro Médico ubicado en un Centro Comercial en el distrito de Surco en la ciudad de Lima. La guía fue aplicada cuando el proyecto se encontraba en la etapa de construcción y la estrategia de contratación ya había sido determinada y adoptada. Se optó por aplicarla para ilustrar al lector en cuanto a su empleo, y de cierta forma comparar los resultados que permite obtener, verificando la validez de los mismos respecto a la estrategia realmente adoptada.²

- La planeación de tiempos y costos como estrategia en la Administración de proyectos: Cada vez es más frecuente que las organizaciones, independientemente de su naturaleza, pretendan lograr sus objetivos mediante la realización de actividades a través de proyectos y no con esfuerzos aislados y dispersos. Por tanto, la administración de proyectos constituye una herramienta muy poderosa en los negocios ya que permite focalizar las acciones y estrategias de las organizaciones contribuyendo a la maximización de sus beneficios optimizando sus recursos. La

²http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/975/echevarria_cavaliere_fernando_valor_proyectos_construccion.pdf?sequence=1.

planeación de tiempos y costos es fundamental en la administración de un proyecto ya que permite incrementar las posibilidades de éxito durante la ejecución del mismo.³

1.1.4. Justificación

El control de la ejecución de los proyectos debe ser una constante, ya que representa la transparencia y objetividad en el manejo de las inversiones que realizan las municipalidades, ya que estos implican costos, beneficios, ganancias y pérdidas, y ello es de directo interés para la institución. Por estas razones, el presente estudio se justifica, dado que permite conocer si se respetó el Expediente Técnico y las acciones desarrolladas en cada proyecto, a su vez, permitirá conocer el cumplimiento de los objetivos planteados y se tendrá acceso a información sobre adicionales de costos y ampliaciones de plazos.

1.1.5. Limitaciones y restricciones de la investigación

La limitación más resaltante es la falta de transparencia y atención rápida en las municipalidades visitadas con el fin de obtener la información requerida para nuestra investigación.

Se cursó cartas solicitando información de las obras ejecutadas a las siguientes municipalidades: Municipalidad Provincial de Arequipa; las municipalidades distritales de Alto Selva Alegre, Cayma, Cerro Colorado, Jacobo Hunter, Mariano Melgar, Miraflores, Paucarpata, Sachaca, Socabaya, Tiabaya, Uchumayo y José Luis Bustamante y Rivero, encontrando un desinterés en querer brindar la información requerida, lo que nos provocó restricción y demora en la investigación, razón por la cual se tuvo que acceder a la información para el estudio a través de la página web de la Contraloría General de la República mediante el link del portal de Infobras (Anexo 5).

³ http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no64/14a-la_planeacion_de_tiempos_y_costos_como_estrategia_de_un_proyecto.pdf

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo general

Conocer el grado de incertidumbre presupuestal y de tiempos de ejecución en los proyectos de infraestructura efectuadas por la modalidad de administración indirecta en Arequipa metropolitana.

1.2.2. Objetivos específicos

- 1) Determinar si los expedientes técnicos aprobados de las obras realizadas por la Modalidad de Administración Indirecta tuvieron Ampliación de Plazo y Ampliación Presupuestaria.

- 2) Determinar el grado de incertidumbre de los proyectos efectuados en los gobiernos locales en los proyectos de infraestructura por la modalidad de administración indirecta.

- 3) Evaluar el caso específico en las siguientes municipalidades distritales de Arequipa Metropolitana:
 - Cayma
 - Cerro Colorado
 - Mariano Melgar
 - Alto Selva Alegre
 - Miraflores
 - José Luis Bustamante y Rivero

1.3. Variables

1.3.1. Identificación de variables

1.3.1.1. Variable de investigación múltiple

- Grado de incertidumbre en la definición del costo del proyecto de infraestructura.
- Grado de incertidumbre en la definición del plazo del proyecto de infraestructura.
 - Indicadores
 - Costo inicial del proyecto
 - Costo final del proyecto
 - Plazo inicial del proyecto
 - Plazo final del proyecto

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Marco metodológico

2.1.1. Diseño y tipo de investigación

El diseño es de carácter no experimental y transeccional, dado que se realiza la investigación en un periodo de tiempo determinado.

El presente trabajo corresponde a la investigación de tipo exploratoria, descriptiva y causal explicativa.

2.1.2. Universo y muestra

Universo: Está representado por las municipalidades de Arequipa Metropolitana.

Muestra: Está conformada por las siguientes municipalidades distritales: Cayma, Cerro Colorado, Mariano Melgar, Alto Selva Alegre, Miraflores y José Luis Bustamante y Rivero, en los periodos 2010-2013.

2.1.3. Técnicas de recopilación de datos

Ante la negativa y demora de las municipalidades de brindarnos información, esta fue tomada de una fuente estatal confiable seria y contundente, nos referimos a la página oficial de la Contraloría de la República (Infobras), de la cual se recolectaron los datos necesarios para el desarrollo de esta investigación.

Se utilizó la herramienta de hoja cálculo del Microsoft Excel.

2.1.4. Análisis propuesto

El análisis de los datos se realizó de manera cuantitativa para el control de las ampliaciones de plazo y ampliación presupuestaria.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Bases teóricas

2.2.1.1. Obras públicas

Son obras públicas la construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación y habilitación de bienes inmuebles como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes entre otros, que requieren de dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.

Las obras corresponden a una tipología de proyectos de inversión pública vinculadas mayormente a componentes de infraestructura. Deben cumplir con la metodología y normas establecidas en el Sistema Nacional de Inversión Pública y el ciclo de proyectos, asimismo, con los criterios de solución de problemas, generación de beneficios en las personas y de sostenibilidad. En general, se puede afirmar que las obras constituyen resultados intermedios importantes en una localidad; pero cuya finalidad mayor es producir beneficios sociales y resultados en el desarrollo.

2.2.1.2. Modalidades de ejecución de obras existentes

La norma ha establecido dos modalidades de ejecución de obras: por ejecución presupuestal directa y por ejecución presupuestal indirecta.

2.2.1.2.1. Ejecución Presupuestaria Directa

Se produce cuando la entidad desarrolla con su personal, sus recursos y equipos todo el proceso constructivo de la obra, incluyendo los aspectos técnicos y financieros necesarios. Está definida por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N°28411 y reglamentada de manera general por la Resolución de Contraloría N°195-88-CG. Esta resolución es una norma que rige del año 1988 y entre sus pautas dispone:

- Las entidades que programen la ejecución de obras por esta modalidad deben contar con la asignación presupuestal; el personal técnico – administrativo necesario y los equipos necesarios.
- Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras que se cuente con el expediente técnico aprobado por el nivel competente.
- La entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa resulta igual o menor al presupuesto base deducida la utilidad, situación que deberá reflejarse en la liquidación de la obra.

Además de estas disposiciones, las obras por administración directa deben cumplir con todas las reglamentaciones complementarias y/o análogas a toda obra, como contar con el profesional residente de la obra, con la supervisión, con el cuaderno de obra, pruebas de calidad, informes mensuales de valorización, con el control de ingreso y salida de materiales y, finalmente, con la liquidación técnica y financiera debidamente aprobada.

2.2.1.2.2. Ejecución Presupuestaria Indirecta

Se produce cuando el proceso constructivo de la obra y sus componentes, a nivel físico y financiero, es realizado por alguna entidad – pública o privada - distinta al pliego, sea a título oneroso o gratuito. En este caso se presentan:

- Por contrato:** cuando el proyecto se ejecuta por efecto de un contrato suscrito con una entidad privada o de régimen privado (empresas públicas). Esta modalidad está regulada principalmente por la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante **Ley 30225** y su Reglamento aprobado por **Decreto Supremo N° 350-2015-EF**.
- Por convenio:** cuando la obra es producto de compromisos formalizados a través de convenios y que normalmente suceden entre entidades públicas. Se produce normalmente cuando una entidad no cuenta con las capacidades técnicas para ejecutar una determinada obra y encarga a otra distinta para que lo realice. En las

municipalidades, los convenios son formalizados mediante Acuerdo de Concejo y su contenido por lo común considera:

- Antecedentes
- De las entidades participantes
- Objeto del convenio
- Marco legal
- Responsabilidades de cada una de las partes
- Plazo de duración del convenio
- Penalidades (de acuerdo al marco normativo de referencia)

Normalmente esta modalidad de ejecución implica operaciones de transferencia de fondos entre las partes del convenio. Por esta razón, se debe observar lo dispuesto en la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 aprobada mediante Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15, artículo 63° que dispone entre otros aspectos que la entidad encargada deberá realizar rendiciones de cuenta documentada cada 30 días a la entidad encargante. La aplicación de esta norma no inhibe a las partes del cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento en todo lo que sea aplicable.

2.2.1.3. Obras por impuestos

Más que una nueva modalidad, se trata de unos mecanismos establecidos por la Ley para impulsar la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado; mediante la suscripción de convenios con Gobiernos Regionales (GR) y Gobiernos Locales (GL), con la cual se incentiva el financiamiento de obras públicas a cuenta de impuestos. Mediante este mecanismo, las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directamente, de forma rápida y eficiente, proyectos de inversión pública que los gobiernos subnacionales priorizan.

Está regulado por la **Ley 29230**, modificado por la Ley 30056, y su reglamento, Decreto Supremo N° 133-2012-EF

2.2.1.4. Expediente técnico de la obra

Es un estudio definitivo que describe a nivel de detalle todas las características técnicas de una obra. Se elabora de manera previa a la ejecución y debe ser aprobado por el titular del pliego o por el funcionario delegado para ello. En general, los expedientes técnicos contienen:

- Memoria descriptiva
- Especificaciones técnicas
- Estudios básicos y específicos
- metrados y presupuesto de obra
- Análisis de costos unitarios
- Presupuesto analítico (en caso de obras por administración directa)
- programación de la obra.
- listado de insumos necesarios para la ejecución de la obra (mano de obra, materiales, equipos).
- Cálculo de fórmula polinómica.
- cálculos de fletes y medios de transporte de insumos de obra (materiales, etc.)
- Gastos generales
- planos de ejecución de la obra
- estudios de suelo
- Estudios geológicos (si la tipología de la zona lo amerita)
- Estudios de impacto ambiental (si la tipología de la obra lo amerita)
- panel fotográfico de estudios para la elaboración del expediente técnico.
- anexos que involucren al expediente técnico, como son cálculo de costos de mano de obra, maquinaria, cotizaciones, etc.

En general, esta estructura es aplicable para las obras por ejecución presupuestaria directa o indirecta, salvo la omisión del rubro de “utilidad” en el presupuesto de la obra ya que esta se considera solo en aquellas obras por contrato.

2.2.2.5. Acciones a tomar en cuenta en el proceso de ejecución de las obras públicas

a. Antes del inicio de la obra

- Contar con el Expediente Técnico con opinión favorable de la OPI de la entidad y aprobado por el órgano resolutorio o funcionario delegado.
- Si la ejecución es por contrato, contar con el contrato debidamente suscrito y aprobado.
- Coordinar con los beneficiarios para promover su apoyo y la vigilancia ciudadana.

b. Para el inicio de la ejecución de la obra

- Designación del residente de la obra (en el caso de la ejecución por contrato, la empresa designa al residente).
- Designación del supervisor o inspector.
- Entrega del expediente técnico aprobado y completo.
- Entrega del terreno donde se ejecutará la obra.
- Verificar la entrega de los adelantos (para el caso de la modalidad de contrato y convenio).
- Apertura del cuaderno de obra.

c. Durante la ejecución de la obra

- Verificación de la calidad de los materiales e insumos.
- Pruebas de calidad de la construcción.
- Informes mensuales de valorización de la obra y recomendaciones.
- Monitoreo del cronograma de ejecución.
- Control de ingreso y salida de los materiales (para la ejecución directa).
- Registro de ocurrencias en el cuaderno de obras.

d. A la culminación de la ejecución de la obra

- Informe de culminación de las obras.

- Constitución del comité de recepción de obras (para todas las modalidades de ejecución).
- Recepción de la obra.
- Liquidación técnica y financiera de la obra y su aprobación.
- Informe de cierre del proyecto de acuerdo a las pautas del anexo SNIP 16 y remitido a la OPI y gerencia municipal.

Estas acciones puntuales pueden ser aplicadas a obras bajo las diversas modalidades de ejecución presentadas. Si la obra es ejecutada bajo la modalidad directa – obras por administración directa - entonces todas estas acciones serán de responsabilidad de la entidad. Por el contrario, si se ejecuta por contrato, estas acciones se aplican bajo responsabilidad del contratista y la entidad respectivamente en lo que sea aplicable para cada uno.

2.2.2.6. Normatividad complementaria⁴

- Resolución de Contraloría N°177-2007-CG que aprueba la Guía de Auditoría de Obras Públicas por contrata.
- Directiva N°001-2007-CG/OEA Autorización previa a la autorización y pago de presupuesto adicionales de obra aprobado con Resolución de Contraloría N°369-2007-CG.
- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2006-VIVIENDA.

2.2.2.7. Adicionales de obra y ampliaciones de plazo

a. Adicional de obra: Es una prestación adicional al contrato de obra, consistente en la ejecución de trabajos complementarios y/o mayores metrados, que resultan necesarios y/o indispensables para alcanzar la finalidad del contrato de la obra.

⁴ *Municipio al día.*

b. Ampliaciones de plazo: En consecuencia, en mi opinión una Ampliación de Plazo, es un derecho del Contratista que la Ley reconoce, de solicitar a la Entidad Pública la modificación del plazo originalmente pactado siempre que: 1) sea solicitado oportunamente; 2) se fundamente en atrasos y/o paralizaciones ajenas a su voluntad; 3) que dichos atrasos y/o paralizaciones se encuentren debidamente comprobados; y, 4) que modifiquen el cronograma contractual (Ver artículo 41º de la Ley). Es, además, desde la perspectiva de la Entidad Pública, una obligación de atender conforme a ley la solicitud de Ampliación de Plazo presentada por el contratista.⁵

Procede la ampliación del plazo en los siguientes casos:

- Cuando se aprueba el adicional, siempre y cuando afecte el plazo. En este caso, el contratista ampliará el plazo de las garantías que hubiere otorgado.
- Por atrasos o paralizaciones no imputables al contratista.
- Por atrasos o paralizaciones en el cumplimiento de la prestación del contratista por culpa de la entidad.
- Por caso fortuito o fuerza mayor.

c. Contrato por suma alzada: En el sistema de suma alzada, es aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación están totalmente definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, en los planos y especificaciones técnicas respectivas. El postor formulará su propuesta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución.

Tratándose de obras, el postor formulará dicha propuesta considerando los trabajos que resulten necesarios para el cumplimiento de la prestación requerida según los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra

⁵ http://www.gestionpublica.org.pe/plantilla/rxv5t4/1029474941/enl4ce/2013/ene/revges_1745.pdf

que forman parte del Expediente Técnico, en ese orden de prelación; considerándose que el desagregado por partidas que da origen a su propuesta y que deben presentar como parte de la misma, es referencial. El mismo orden de prelación se aplicará durante la ejecución de la obra.

- d. Contratación a precios unitarios:** El metrado adicional proviene de la diferencia entre el metrado obtenido del replanteo de obra y el metrado considerado en el presupuesto ofertado. En el caso del sistema de contratación a suma alzada el metrado adicional proviene de la diferencia entre el metrado obtenido del replanteo y el metrado total considerado en el expediente técnico, de acuerdo a la siguiente prelación: planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra, a la que se indique en las bases.
- e. Presupuestos adicionales por mayores metrados:** Las obras adicionales por mayores metrados se generan cuando el metrado considerado en el Presupuesto Contratado o el indicado en el Expediente Técnico de Obra es menor al metrado realmente necesario a ejecutar para cumplir con el objetivo del contrato. El presupuesto adicional de obra por mayores metrados se presenta en los sistemas de contratación a suma alzada como a precios unitarios y está conformada por partidas que existen en el presupuesto contratado.
- f. Presupuestos adicionales por obras complementarias:** Las obras complementarias son aquellas que no figuran en el Presupuesto Referencial o no está indicada en el Expediente Técnico de Obra o no forma parte del contrato, pero es necesaria su ejecución para cumplir con la finalidad del contrato. El presupuesto adicional por obras complementarias también se presenta en ambos sistemas de contratación (suma alzada y precios unitarios) y puede estar conformada por partidas que tienen las mismas descripciones y

especificaciones técnicas de las partidas del presupuesto original y/o por partidas nuevas; es decir, no tienen partidas equivalentes en el presupuesto original.

g. Metrado adicional: Se determina por diferencia entre el metrado total necesario a ejecutar para cumplir con las metas del contrato menos el metrado total pactado a ejecutar de la misma partida. La comparación se realiza según sea el Sistema de Contratación.

Un trabajo complementario puede estar compuesto de partidas contractuales y partidas nuevas (no está el presupuesto contractual). Los mayores metrados serían las cantidades de unidades productivas, asociadas a las partidas contractuales. Las partidas nuevas, tendrían que ser pactadas por las partes y cumplir todas las exigencias técnicas para su correcta ejecución.

Base legal

Artículo 41, de D.L. N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 40° numeral 1 y artículo 207° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, D.S N°184-2008-EF.

Artículos 174°, 207° y 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.⁶

2.2.2.8. Factores en la evaluación de proyectos

Los proyectos han sido clasificados de acuerdo al tipo de obra para verificar si éste es otro factor de influencia en la variación de la estimación de los costos y plazos iniciales. Por tal razón, se ha incluido como otra variable de la forma siguiente: de infraestructura de desarrollo urbano (d), de infraestructura de edificación (ed), de infraestructura hidráulica y sanitaria (hys) y de infraestructura vial (v). Además, se han dividido por tipo de contratación, para descartar igualmente que éste sea otro factor de influencia en los resultados.

⁶ *Municipio al día.*

Cada uno de los factores tiene asociadas variables cuya ocurrencia ha sido registrada para cada proyecto con el fin de identificar cuáles presentan mayor incidencia en los costos adicionales y finalmente, se aplica el propio análisis estadístico. Con esta metodología se desea evaluar los factores e identificar aquellos de mayor frecuencia de proyectos.

Para poder llegar a una identificación de los factores de más incidencia en los costos totales, se aplican los factores propuestos por Ostwald y los factores del entorno local que se lograron identificar en la etapa de recolección de datos.

En los factores propuestos por Ostwald (2001), el tipo de proyecto agrupa como variables la clasificación, basada en las características constructivas y de diseño de los proyectos.⁷

	Factor	Variable
<i>Factores propuestos por Phillip Ostwald.</i>	1. El tipo de proyecto	Desarrollo urbano Edificación Hidráulicos y sanitarios Viales
	2. Las condiciones de mercado	Variación en los precios de los materiales, mano de obra o equipo.
	3. Los problemas inesperados	Suelos Huelgas Administrativos Sociales
	4. El período de gobierno	Continuidad del gobierno que inició el proyecto
	5. El objetivo final del proyecto	Cambio en el objetivo final del proyecto
<i>Factores del tipo local.</i>	1. El sistema de contratación	Contrato Administración directa
	2. Los problemas de estimación	Malos metrados No se consideran algunas partidas Mala estimación de las partidas

⁷ Phillip Oswald - Construction Cost Analysis And Estimating.

2.2.2.9. Tipo del proyecto

2.2.2.9.1. Desarrollo Urbano

Proceso de adecuación y ordenamiento, a través de la planeación del medio urbano, en sus aspectos físicos, económicos y sociales; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento. El desarrollo urbano persigue el equilibrio entre los aspectos físicos, económicos y sociales, siendo diferente del crecimiento parcial de algunos de estos que en ocasiones es interpretado como desarrollo. El desarrollo urbano debe ser concebido en forma integral con el desarrollo regional o territorial, ya que difícilmente se da en forma independiente.⁸

2.2.2.9.2. Edificaciones

Las edificaciones son obras que diseña, planifica y ejecuta el ser humano en diferentes espacios, tamaños y formas, en la mayoría de los casos para habitarlas o usarlas como espacios de resguardo. Las edificaciones más comunes y difundidas son los edificios habitacionales, aunque también entran en este grupo otras edificaciones tales como los templos, los monumentos, los comercios, las construcciones de ingeniería, etc.

Entre los diferentes tipos de edificaciones podemos encontrar a los de tipo rural (tales como establos, granjas, silos, sótanos), los de tipo comercial (hoteles, bancos, negocios, restaurantes, mercados), los de tipo residencial (edificios de departamentos, casas particulares, asilos, condominios), los de tipo cultural (escuelas, institutos, bibliotecas, museos, teatros, templos), los gubernamentales (municipalidad, parlamento, estaciones de policía o bomberos, prisiones, embajadas),

⁸ MEF (Ministerio de economía y finanzas).

los industriales (fábricas, refinerías, minas), los de transporte (aeropuertos, estaciones de bus o tren, subterráneos, puertos) y las edificaciones públicas (monumentos, acueductos, hospitales, estadios).⁹

2.2.2.9.3. Hidráulicos y Sanitarios

Se entiende por obra hidráulica o infraestructura hidráulica a una construcción, en el campo de la ingeniería civil, donde el elemento dominante tiene que ver con el agua. Se puede decir que las obras hidráulicas constituyen un conjunto de estructuras construidas con el objeto de manejar el agua, cualquiera que sea su origen, con fines de aprovechamiento o de defensa.

Generalmente se consideran obras hidráulicas:

- Canales, que pueden constar de diversos elementos.
- Bocatomas de derivación.
- Compuerta de entrada.
- Controles de nivel del agua en el canal.¹⁰

Conjunto de obras, técnicas y dispositivos para mantener, mejorar o establecer la salubridad en algún lugar.

2.2.2.9.4. Viales

Las obras de infraestructura de transporte o vías terrestres, como son, por ejemplo: caminos, carreteras autopistas, o autovías y vías férreas, y sus obras de cruce y empalmes utilizan áreas importantes en el territorio creando en el entorno impactos ambientales importantes.

⁹ Tecnología Edificaciones - <http://www.definicionabc.com/tecnologia/edificacion.php#ixzz2w3ISZh9H>

¹⁰ Wikipedia - http://es.wikipedia.org/wiki/Obra_hidr%C3%A1ulica

2.2.2.10. El sistema de contratación

El primer aspecto a evaluar es el sistema de contratación en los costos del proyecto. Es posible que, en los proyectos realizados por administración directa, con personal y recursos que brinda la municipalidad, la estimación presente muchas deficiencias y, por lo tanto, los proyectos requieran de adicionales. Esta posibilidad se evalúa al comparar el número de proyectos por sistema de contratación y los problemas más frecuentes que presentaron en su estimación.

2.2.2.11. El cambio en el objetivo final

Un aspecto a evaluar es la posibilidad que un proyecto cambie su objetivo final, interpretado como el cambio de las metas físicas planteadas y contratadas con la institución, por causa del sistema de contratación usado y que posiblemente no fue el más conveniente. Cualquier cambio del objetivo, ya sea una reducción o una ampliación de las metas, trae consigo modificaciones al presupuesto inicial programado.

2.2.2.12. El estudio de prefactibilidad

La prefactibilidad constituye el segundo nivel de análisis y tiene como objetivo acotar las alternativas identificadas en el nivel de perfil de la fase de idea del proyecto, sobre la base de un mayor detalle de la información. En esta fase se examinan en detalle las alternativas consideradas más convenientes, las que fueron determinadas en general en la fase anterior de "idea del proyecto". Es decir, se resuelve invertir en estudios que permitan tomar una decisión definitiva; dichos estudios permitirán determinar el interés y prioridad del proyecto, así como la viabilidad técnica, económica y social. Así mismo, se identificarán las fuentes de financiación que harán posible la realización del proyecto. Incluye la selección de tecnologías, localización, tamaño y momento de inversión, que permitan una mejor definición del proyecto y sus componentes.

Se podrá determinar, con los estudios, si las ideas identificadas en la etapa de "idea del proyecto" son técnico-económico, social y ambientalmente factibles y si existe una alternativa estratégica viable que

permita alcanzar los objetivos que se pretenden, y que justifiquen el llevar a cabo estudios más precisos como los de factibilidad. Conviene plantear primero el análisis en términos puramente técnicos, para después seguir con los económicos. Ambos análisis permiten calificar las alternativas u opciones de proyectos y, como consecuencia de ello, elegir la que resulte más conveniente con relación a las condiciones existentes.

En esta etapa existe una elevada influencia sobre los costos del proyecto; es decir, que el nivel de incertidumbre aún es elevado pero menor que el de la fase de “idea del proyecto”. Se opera sobre una noción de proyecto detallada todavía en vía de definición, por tanto, se requiere de gran capacidad analítica.

El presente estudio acaba con el respectivo “informe de prefactibilidad”. Para la elaboración del mismo, deben analizarse en detalle los aspectos identificados en la fase de idea del proyecto, especialmente los que inciden en la factibilidad y rentabilidad de las posibles alternativas. Entre estos aspectos sobresalen: el mercado, la tecnología, el tamaño y la localización, y las condiciones de orden institucional y legal. El informe de prefactibilidad debe incluir como mínimo:

- a) El presupuesto o perfil económico del proyecto (el orden de magnitud del costo del proyecto).
- b) El monto de los recursos técnicos y humanos, requeridos a nivel macro, con los que contará el proyecto.
- c) Los impactos previstos en el orden ambiental, social, cultural.
- d) La posible localización del proyecto.
- e) Los requerimientos de inversión.
- f) La posible organización del proyecto.
- g) Conclusión del informe: explicando por qué es necesario que este proyecto sea estudiado más a fondo y posteriormente implementado.

2.2.2.13. El estudio de factibilidad

En esta fase se abordan los mismos puntos del “estudio de prefactibilidad” pero se realiza un estudio mucho más detallado que lleva consigo una reducción del nivel de incertidumbre y una mayor

cuantificación y definición en los aspectos señalados en el estudio anterior, es decir, se eliminan las indeterminaciones sobre los factores de riesgo. Además de profundizar el análisis y el estudio de las variables que inciden en el proyecto, se minimiza la variación esperada de sus costos y beneficios y para ello es primordial la participación de especialistas, además de disponer de información confiable.

El objetivo de esta fase es definir la aceptación o rechazo del proyecto. En el primer caso, se toman medidas para su ejecución. Sobre la base de las recomendaciones hechas en el informe de prefactibilidad, y que han sido incluidas en los términos de referencia para el estudio de factibilidad, los requisitos que envuelven el concepto de esta fase son: la ingeniería preliminar, el esfuerzo de diseño técnico de las alternativas del proceso, la capacidad de decisión y los estudios económicos comparativos. Entre los aspectos técnicos del proyecto que se deben definir, tenemos: la localización, el tamaño, la tecnología, el calendario de ejecución y la fecha de puesta en marcha.

En esta fase se analizan las condiciones que incidirán sobre el proyecto, el diseño de la ingeniería se realiza a nivel de anteproyecto, se seleccionan alternativas estratégicas más satisfactorias, se definen con mayor exactitud los objetivos del proyecto, se identifican y cuantifican los costos y beneficios del proyecto desde tres puntos de vista: económico, social y ambiental, así mismo, se propone un plan para la organización, administración y gestión del proyecto, se analizan las posibilidades de financiamiento: local, nacional o internacional, se estudia a fondo el marco legal y se realiza una evaluación multicriterio del proyecto.

La factibilidad tiene por objetivo establecer definitivamente los aspectos técnicos fundamentales: la localización, el tamaño, la tecnología, el calendario de ejecución, puesta en marcha y lanzamiento, organización, gestión y análisis financieros, considerando un menor rango de variación en los costos y beneficios de la alternativa seleccionada en el estudio de pre factibilidad.¹¹

¹¹ *Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (2004).*

La factibilidad operativa. Se refiere a todos aquellos recursos donde interviene algún tipo de actividad (Procesos), depende de los recursos humanos que participen durante la operación del proyecto. Durante esta etapa se identifican todas aquellas actividades que son necesarias para lograr el objetivo y se evalúa y determina todo lo necesario para llevarla a cabo.

La factibilidad técnica. Constituyen los recursos necesarios como las herramientas, conocimientos, habilidades, experiencia, etc., que son necesarios para efectuar las actividades o procesos que requiere el proyecto. Generalmente, nos referimos a elementos tangibles. El proyecto debe considerar si los recursos técnicos actuales son suficientes o deben complementarse.

La factibilidad económica. Está conformada por los recursos económicos y financieros necesarios para desarrollar o llevar a cabo las actividades o procesos. Los recursos básicos que deben considerarse son el costo del tiempo, el costo de la realización y el costo de adquirir nuevos recursos. Generalmente la factibilidad económica es el elemento más importante ya que a través de él se solventan las demás carencias de otros recursos, es lo más difícil de conseguir y requiere de actividades adicionales cuando no se posee.

2.2.2.14. El proyecto definitivo

Después que el proyecto ha sido declarado viable se elabora el estudio definitivo o expediente técnico detallado que está constituido por un conjunto de documentos técnicos, financieros, socio-económicos, ambientales y de organización para asegurar que la propuesta de inversión seleccionada para el proyecto se pueda ejecutar con un máximo de garantías.

Todo proyecto de ingeniería culmina en la elaboración del expediente técnico, considerándose como los documentos más importantes los siguientes: la memoria descriptiva, la memoria detallada, los planos, el pliego de condiciones, las especificaciones técnicas y el presupuesto. Cada uno de estos documentos contiene información y

datos que inciden directa e indirectamente en la calidad del producto de los diferentes procesos constructivos. A continuación, se presenta una breve descripción de los documentos.

La memoria descriptiva. Es el documento en el que se describe el proyecto de forma que sea comprendido y definido para su ejecución sin necesidad de la lectura de la Memoria de cálculos. Es la descripción física del proyecto en general, tratando de explicar las razones del mismo. Sirve para dar una visión general de lo que trata el proyecto.

La memoria detallada. En este documento se justifica cuantitativamente las decisiones adoptadas por el proyectista o equipo de formulación del proyecto. El contenido de este documento es muy variable dependiendo de la naturaleza de cada proyecto. Las partes comunes pueden ser: los estudios descriptivos del medio ambiente, estudio de mercado de un sector, estudio de alternativas estratégicas, cálculos de ingeniería, justificación de precios del presupuesto y la evaluación del proyecto.

Los planos. Constituyen la representación gráfica del diseño y la ingeniería del proyecto. En estos se pueden ver los detalles de lo que deberá construirse y constituye la información básica para determinar las cantidades a ejecutar (metrados).

El pliego de condiciones. Son los “términos de referencia” que se establecen entre el equipo de formulación y el ente ejecutor del proyecto.

Las especificaciones técnicas. Se refieren a las características técnicas de los recursos a usar y la forma (procedimientos constructivos) en que se deberá ejecutar el trabajo, la forma de medición, la forma de pago y otras definiciones importantes para realizar el trabajo. Ayuda a determinar algunas condiciones del equipo y la mano de obra requerida.

El presupuesto. Consiste en un documento elaborado en base a los cálculos métricos y los precios unitarios de cada una de las partidas que componen la obra, analizan las inversiones a realizar en el proyecto.

2.2.2.15. Obras por administración indirecta (contrato)

El costo conceptual estimado del proyecto, aprobado por la institución, es aquel costo denominado también valor referencial que el proyectista de la institución brinda basando su estimación en el uso de índices de precios unitarios conocidos en el medio de la construcción, considerando formular en los análisis de costos unitarios los precios de los materiales y los costos de operación de las tarifas de alquiler de equipo sin IGV.

Se ha tomado el valor que aparece en los documentos de la adjudicación como base para la licitación del proyecto y sobre éste se ha estimado el costo del diseño. El costo antes de la construcción presentada en el expediente técnico, es aquel costo basado en el costo conceptual y definido en la etapa de diseño que resulta del expediente técnico como costo de construcción. El costo contratado para la ejecución de la obra, incluye además el costo de elaboración del expediente técnico, el costo de la construcción de la obra y el costo de la supervisión.

El costo del adicional requerido durante la ejecución son los gastos adicionales justificados debidamente por el ingeniero supervisor durante la ejecución de la obra y aprobados por la Oficina de Infraestructura de la entidad. El porcentaje máximo de adicional permitido por ley para los proyectos es de 15% sobre el valor contratado, para que no sea necesaria la aprobación por parte de la Contraloría Pública de la Nación; lo que se busca normalmente es no exceder este porcentaje para evitar problemas con la Contraloría. Esta es la razón más importante por la cual en esta evaluación se ha considerado el 15% como el valor límite para los adicionales de obra.

Finalmente, el costo total del proyecto o de liquidación, es el costo total del proyecto que debe ser concordante con el sistema contratado. En el caso del sistema a precios unitarios, se liquida en base a los metrados realmente ejecutados finales utilizando los precios unitarios, gastos generales y utilidad de la oferta del contratista. Para el caso del sistema a suma alzada, se liquida el proyecto en base a los metrados contratados utilizando los precios unitarios, gastos generales y utilidad del expediente

contratado. Luego se formulan las valorizaciones (que tienen carácter de un pago a cuenta y que fueron elaboradas al final de cada periodo previsto para el proyecto en las bases), se aplican los índices unificados de precios y coeficientes de reajuste en reemplazo de los que se hubiesen utilizado, se realiza finalmente la suma algebraica y se calcula el IGV. La suma de ambos montos se conoce como el costo total del proyecto.¹²

2.2.2.16. Proyectos de Inversión Pública

Cada expediente técnico aprobado, obedece a una normativa regulada por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), ya que es requisito indispensable que, para la elaboración de un expediente técnico, se haya hecho el estudio de preinversión del mismo, y que cuente con la aprobación u otorgamiento de viabilidad del proyecto de inversión; pasada esta etapa, se puede iniciar con la elaboración del expediente técnico.

Los sistemas administrativos nacionales son sistemas de gestión que actúan como normas de calidad. El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es un sistema administrativo del Estado que certifica la calidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP), a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos.

El Sistema Nacional de Inversión Pública busca lograr los siguientes objetivos:

- Propiciar la aplicación del Ciclo del Proyecto de Inversión Pública: perfil, prefactibilidad, factibilidad expediente técnico, ejecución y evaluación ex post.
- Fortalecer la capacidad de planeación del Sector Público.
- Crear las condiciones para la elaboración de Planes de Inversión Pública por períodos multianuales no menores de 3 (tres) años.

¹² Estimación de costos de proyectos de infraestructura municipal / Cáceres Tume, Karla Vanessa – 2005.

2.2.2.17. Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública

- **Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública**

Ley N° 27293, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 28 de junio de 2000; modificada por las Leyes N° 28522 y 28802, publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” el 25 de mayo de 2005 y el 21 de julio de 2006, respectivamente.

- **Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública**

Aprobado por Decreto Supremo N° 102-2007-EF, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 19 de Julio de 2007. En vigencia desde el 02 agosto de 2007.

- **Directiva general del Sistema Nacional de Inversión Pública**

Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, Lima 05/02/2009.

2.2.2.18. Finalidad del Sistema Nacional de Inversión Pública

El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público es la más alta autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública. Dicta las normas técnicas, métodos y procedimientos que rigen los Proyectos de Inversión Pública. El Sistema Nacional de Inversión Pública se sustenta en los principios, normas técnicas, métodos y procedimientos que rigen la Inversión Pública.

Todos los proyectos que se ejecutan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales; por los principios de economía, eficacia y eficiencia durante todas sus fases y por el adecuado mantenimiento en el caso de la infraestructura física para asegurar su utilidad en el tiempo. Dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública, se deben tener en cuenta las siguientes definiciones:

- A. Entidades u organización.** Toda referencia genérica a entidades en la presente norma, se entenderá hecha a las entidades u organizaciones del sector público no financiero; independientemente de su denominación, nivel de autonomía u oportunidad de creación, ejecuten proyectos de inversión que utilicen recursos públicos en cualquiera de sus fases. Toda referencia al gobierno regional o gobierno local se entenderá hecha al conjunto de entidades y organizaciones pertenecientes o adscritas a estos.
- B. Proyecto de Inversión Pública (PIP).** Un Proyecto de Inversión Pública constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una entidad; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y estos sean independientes de los de otros proyectos.
- C. Programa de Inversión.** Es un conjunto de PIP y/o conglomerados que se complementan, tienen un objetivo común.
- D. Conglomerado.** Es un conjunto de PIP de pequeña escala que comparten características similares en cuanto a diseño, tamaño o costo unitario y que corresponden a una misma función y programa de acuerdo al Clasificador Funcional Programático. Solo puede ser un componente de un Programa de Inversión.
- E. Recursos Públicos.** Se consideran recursos públicos a todos los recursos financieros y no financieros de propiedad del estado o que administran las entidades del sector público. Los recursos financieros comprenden todas las fuentes de financiamiento. Esta definición incluye a los recursos provenientes de cooperación técnica no reembolsable (donaciones y transferencias), así como a todos los que puedan ser recaudados, captados o incorporados por las entidades sujetas a las normas del sistema nacional de inversión pública.

La aplicación de las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública alcanza inclusive a los proyectos formulados y ejecutados por terceros con sus propios recursos, cuando una Entidad del Sector Público sujeta al SNIP deba asumir, después de la ejecución, los gastos adicionales de operación y mantenimiento de carácter permanente. De la misma forma y con el mismo fin, los proyectos que los Gobiernos Locales no sujetos al SNIP prevean ejecutar y que luego de su ejecución vayan a ser transferidos para su operación y mantenimiento a una entidad del Sector Público sujeta al SNIP, deberán ser formulados por estas últimas y declarados viables por el órgano del SNIP que resulte competente.

Asimismo, la aplicación de las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública alcanza a los proyectos de inversión de las instituciones receptoras de cooperación técnica internacional, cuando una entidad del Sector Público sujeta al SNIP deba asumir, después de la ejecución, los gastos de operación y mantenimiento en el marco de lo dispuesto por la primera disposición complementaria de la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.

2.2.2.19. Estructura del Sistema Nacional de Inversión Pública

Conforman el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la DGPM, así como los Órganos Resolutivos, las oficinas de Programación e Inversión de todos los Sectores del Gobierno Nacional (OPI-GN), de los Gobiernos Regionales (OPI-GR) y Gobiernos Locales (OPI-GL), las Unidades Formuladoras (UF) y las Unidades Ejecutoras (UE) de cada Entidad.

La DGPM mantiene relación técnico-funcional directa con la OPI y a través de ella con la UF y la UE.

A. Funciones y responsabilidades de la unidad ejecutora

La UE tiene las siguientes funciones:

- Ejecuta el PIP autorizado por el Órgano Resolutivo, o el que haga sus veces.

- Elabora el expediente técnico o supervisa su elaboración, cuando no sea realizado directamente por éste órgano.
- Tiene a su cargo la evaluación ex post del PIP.

La UE tiene las siguientes responsabilidades:

- La UE debe ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la viabilidad para disponer y/o elaborar los estudios definitivos y para la ejecución del PIP, bajo responsabilidad de la autoridad que apruebe dichos estudios y del responsable de la UE.
- Elaborar el Informe de Cierre del PIP.
- Informar al órgano que declaró a viabilidad del PIP toda modificación que ocurra durante la fase de inversión.¹³

2.2.2.20. Concepto de Proyecto de Inversión Pública (PIP'S)

Un proyecto de inversión pública es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos. Asimismo, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

Para efectos del Sistema Nacional de Inversión Pública, considérese Recursos Públicos a todos los recursos financieros y no financieros de propiedad del Reglamento del sistema nacional de inversión pública Decreto Supremo N° 102-2007-EF Estado o que administran las Entidades del Sector Público. Los recursos financieros comprenden todas las fuentes de financiamiento. El PIP debe constituir la solución a un problema vinculado a la finalidad de una Entidad y a sus competencias. Su ejecución puede hacerse en más de un ejercicio presupuestal, conforme al cronograma de ejecución de los estudios de pre inversión.

¹³ SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) - MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) - <http://www.snip.gob.pe/> - http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=875&Itemid=100272&lang=es

No son Proyecto de Inversión Pública las intervenciones que constituyen gastos de operación y mantenimiento. Asimismo, tampoco constituye Proyecto de Inversión Pública aquella reposición de activos que:

- Se realice en el marco de las inversiones programadas de un proyecto declarado viable.
- Esté asociada a la operatividad de las instalaciones físicas para el funcionamiento de la entidad.
- No implique ampliación de capacidad para la provisión de servicios.¹⁴

2.2.2.21. Ciclo del proyecto

El Ciclo de Proyecto contempla las fases de Pre inversión, Inversión y Post inversión. Durante la fase de Pre inversión de un proyecto se identifica un problema determinado y luego se analizan y evalúan -en forma iterativa- alternativas de solución que permitan encontrar la de mayor rentabilidad social. En la fase de Inversión se pone en marcha la ejecución proyecto conforme a los parámetros aprobados en la declaratoria de viabilidad para la alternativa seleccionada mientras que, en la fase de Post inversión, el proyecto entra a operación y mantenimiento y se efectúa la evaluación ex post.

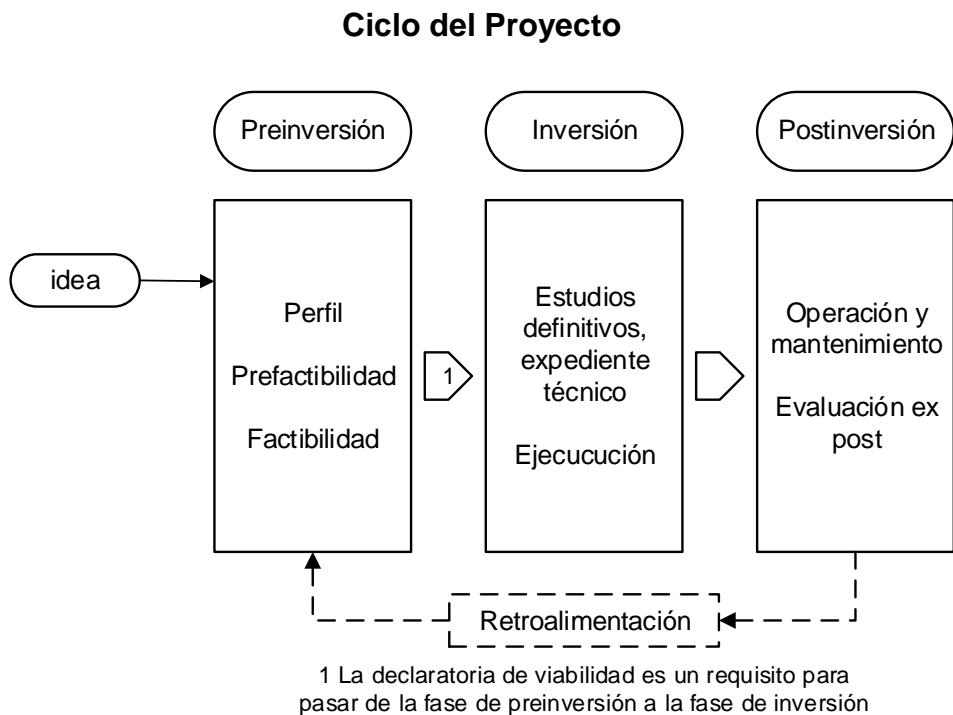
2.2.2.22. Fase de preinversión

La fase de preinversión tiene como objeto evaluar la conveniencia de realizar un PIP en particular. En esta fase se realiza la evaluación ex ante del proyecto, destinada a determinar la pertinencia, rentabilidad social y sostenibilidad del PIP, criterios que sustentan la declaración de viabilidad.

Esta fase comprende la elaboración del perfil, del estudio de prefactibilidad y de factibilidad. En cada uno de los estudios de pre

¹⁴ SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) - MEF (Ministerio de Economía y Finanzas).

inversión se busca mejorar la calidad de la información proveniente del estudio anterior a fin de reducir el riesgo en la decisión de inversión.



Esquema 01: Ciclo del Proyecto de Inversión Pública

La elaboración del perfil es obligatoria. Los niveles de estudios de pre inversión mínimos que deberá tener un PIP para poder ser declarado viable por una OPI. El órgano responsable de la evaluación del PIP, podrá recomendar estudios adicionales, dependiendo de las características o de la complejidad del proyecto. La fase de pre inversión culmina con la declaratoria de viabilidad del PIP.¹⁵

2.2.2.23. Fase de inversión

Una vez que un proyecto ha cumplido satisfactoriamente la etapa de preinversión, es decir, cuenta con los estudios de preinversión (perfil, prefactibilidad y factibilidad) y ha sido declarado viable por la oficina de Programación e Inversiones (OPI) correspondiente, está habilitado para ingresar a la fase de inversión.

¹⁵ SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) - MEF (Ministerio de Economía y Finanzas).

Un PIP ingresa en la fase de inversión luego de ser declarado viable. La fase de inversión comprende la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico detallado, u otro documento equivalente, y la ejecución del PIP.

La fase de inversión culmina luego de que el PIP ha sido totalmente ejecutado, luego de lo cual la UE debe elaborar el Informe sobre el cierre del PIP y su transferencia, cuando corresponda, y remitirlo a su OPI institucional. Recibido el Informe sobre el cierre del PIP, la OPI institucional lo registra en el Banco de Proyectos.

A. Elaboración del Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado

La elaboración de los estudios definitivos o expedientes técnicos detallados debe ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la declaración de viabilidad y observar el cronograma de ejecución del estudio de inversión con el que se declaró la viabilidad. Los términos de referencia para la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico detallado deben incluir como Anexo, el estudio de pre inversión mediante el cual se declaró la viabilidad del PIP y, cuando corresponda, el informe Técnico de verificación de viabilidad. Luego de culminado el estudio definitivo o expediente técnico detallado, la UE informa al órgano que declaró la viabilidad, los montos de inversión y principales parámetros que hayan sido considerados. Asimismo, si se han producido variaciones que puedan afectar la viabilidad del PIP.

B. Ejecución del proyecto

La ejecución de un PIP solo deberá iniciarse si el estudio definitivo o expediente técnico detallado no presenta variaciones que puedan alterar la viabilidad del proyecto, o si los presentara, la OPI respectiva o la DGPM, según corresponda, ha verificado la viabilidad del proyecto. El cronograma de ejecución del proyecto debe basarse en el cronograma de ejecución previsto en los estudios de preinversión del mismo, a fin que el proyecto genere los beneficios estimados de manera oportuna. Para ello, la UE deberá programar los recursos

presupuestales necesarios para que el proyecto se ejecute en los plazos previstos. Durante la ejecución del proyecto, la UE deberá supervisar permanentemente el avance del mismo, verificando que se mantengan las condiciones y parámetros establecidos en el estudio definitivo y que se mantenga el cronograma previsto en el estudio definitivo o expediente técnico detallado.

C. Seguimiento

La DGPM y las OPI, ya sea por su responsabilidad institucional o funcional, se encuentran facultadas para realizar coordinadamente el seguimiento de las metas físicas y financieras de los PIP. Dicha facultad se ejerce a través de instrumentos y procedimientos de observancia obligatoria para todas la UE.

D. Verificación de viabilidad durante la fase de inversión

La evaluación que se realiza durante la fase de inversión de un PIP con el fin de constatar su viabilidad, debido a que de manera excepcional han ocurrido cambios en las condiciones o parámetros que sustentaron la declaración de viabilidad, se denomina verificación de viabilidad.

Las UE deberán informar al órgano que declaró la viabilidad del PIP toda modificación que ocurra durante la fase de inversión. Si los cambios producidos pueden alterar la rentabilidad social del proyecto y por consiguiente su viabilidad, corresponde a la UE, bajo su responsabilidad, informar oportunamente de ello al órgano que declaró la viabilidad o al que resulte competente para la evaluación del proyecto en el momento en que se produzcan tales cambios. En caso que la DGPM o la OPI que declaró la viabilidad de un proyecto identifique o sea informado de factores que alteran la viabilidad de algún proyecto, podrá realizar o disponer una nueva evaluación así como solicitar información adicional.¹⁶

¹⁶ SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) - MEF (Ministerio de Economía y Finanzas).

2.2.2.24. Fuentes de financiamiento de las municipalidades

2.2.2.24.1. Recursos ordinarios

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos, entre los cuales se considera los alimentos en el marco del convenio con el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) - Ley Pública N° 480.

Se incluye la recuperación de los recursos obtenidos ilícitamente en perjuicio del Estado – FEDADOI.

2.2.2.24.2. Recursos directamente recaudados

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

2.2.2.24.3. Recursos por operaciones oficiales de crédito

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el estado en el mercado internacional de capitales.

Los intereses generados por créditos externos en el Gobierno Nacional se incorporan en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, salvo los que se incorporan conforme al numeral 42.2 del

artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. En el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales dichos intereses se incorporan conforme al numeral 43.2 del artículo 43° de la Ley General antes citada.

Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

2.2.2.24.4. Donaciones y transferencias

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna.

Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

2.2.2.24.5. Recursos determinados

A. Contribuciones a fondos

Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud. Se incluyen las transferencias de fondos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para Reservas Previsionales.

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.¹⁷

¹⁷ SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) - MEF (Ministerio de Economía y Finanzas).

B. Fondo de compensación municipal

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

C. Impuestos municipales

Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:

- Impuesto Predial
- Impuesto de Alcabala
- Impuesto al Patrimonio Vehicular
- Impuesto a las Apuestas
- Impuestos a los Juegos
- Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos
- Impuestos a los Juegos de Casino
- Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas

Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

D. Cano y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias.

Además, considera los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente.

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.¹⁸

2.3. Marco normativo

Nuestro marco legal con el cual se realizará nuestro plan de tesis, contempla las principales normas legales vigentes para la ejecución de obras públicas.

- La Ley de contrataciones (ley n° 29873 del 01.06.2012).
- Reglamento de la ley de contrataciones (D.S. N° 138-2012-ef del 07.08.2012) definen la ejecución de obras públicas por contrata y serán las que enmarquen la presente investigación.
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.
- Las leyes son aplicadas en el marco de la investigación hasta el año 2013, ya que en la actualidad hay modificaciones en las mismas.

¹⁸ Clasificador De Fuentes De Financiamiento - MEF (Ministerio De Economía Y Finanzas).

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Descripción de la investigación

El objetivo principal al formular un proyecto de infraestructura es el de atender a una población carente de un determinado servicio, y lograr maximizar el grado de satisfacción de los ciudadanos por la inversión realizada, para así poder lograr un incremento en la eficiencia de los recursos asignados.

En la presente investigación se evalúa los Costos y Plazos Iniciales y Finales de los Proyectos de Infraestructura Ejecutados por la Modalidad de Administración Indirecta en los Períodos 2010 – 2013 de las diferentes municipalidades de Arequipa Metropolitana.

Los gobiernos locales, promueven el desarrollo de inversiones en las localidades para fortalecer el proceso de descentralización productiva en el país. Así también, es competencia Municipal Provincial promover y ejecutar proyectos de inversión, así como fomentar las inversiones privadas en proyectos de interés local. Mientras que las distritales promueven las condiciones favorables para la productividad y competitividad.

La promoción de inversiones para propiciar procesos de desarrollo local, debe considerar previamente otros instrumentos de gestión, en primer lugar, el plan de desarrollo local concertado, y sus ejes estratégicos de desarrollo establecidos. Junto con ello es de vital importancia contar con el plan de acondicionamiento territorial y el plan de desarrollo económico sostenible. Tales instrumentos constituyen el soporte para planificar y

programar con los actores económicos locales. No solo se busca la generación de ingresos para las familias, sino un proceso que combine captación de inversiones, competitividad, empleo, mejora de ingresos, sostenibilidad ambiental, en suma, mejora de la calidad de vida de la población.

Luego de la revisión de los instrumentos mencionados, un paso necesario es identificar las oportunidades de inversión sobre las potencialidades económicas locales (activos), obras de infraestructura o servicios públicos de competencia municipal, ampliar estudios específicos si fuera necesario a fin de demostrar la viabilidad del proyecto y gestionarlo.

La inversión que promuevan los gobiernos locales no solo debe mejorar la eficiencia y eficacia de la inversión municipal y la de los actores económicos locales, debe también apuntar a la captación de inversiones privadas.

Las Oficinas de Desarrollo Económico Local de las municipalidades deben expresar la vocación de las municipalidades por convertirse en agentes promotores del desarrollo y no solo instancias prestadoras de servicios básicos.

Con relación a la inversión privada en proyectos públicos, esta se formaliza a través de contratos de participación de la inversión privada, tales como venta de activos, concesión, asociación en participación, entre otros, en cuyo caso las municipalidades pueden acudir a PROINVERSIÓN a fin de solicitar el apoyo necesario. Para mayor información sobre promoción de la inversión privada puede consultar la Ley Marco de promoción de la inversión descentralizada-28059 (Ley inversión descentralizada.doc) y su reglamento.¹⁹

3.2. Análisis de la investigación

El análisis de los datos obtenidos para la presente investigación, van de una serie de compilaciones de los mismos que se hizo la evaluación de

¹⁹ *Municipio Al Día - (Fortalecimiento De La Gestión Y La Inversión Municipal) -*
[Htp://Www.Municipioaldia.Com.Pe/Programas.Html#Uxh6geoswqo](http://www.Municipioaldia.Com.Pe/Programas.Html#Uxh6geoswqo)

cuales cumplieran con la información adecuada para poder obtener los resultados que se buscaban.

3.2.1. Materiales y métodos

Los contrastes o pruebas de bondad del ajuste tienen como objeto decidir si puede aceptarse la hipótesis de que una muestra dada procede de una población con una distribución de probabilidad totalmente especificada en la hipótesis nula. Estos contrastes se basan en la comparación de las frecuencias observadas en la muestra con aquellas que cabría esperar si la hipótesis nula fuera cierta. La hipótesis nula se rechaza si existe una diferencia significativa entre las frecuencias observadas y las esperadas.²⁰

En este tipo de contrastes la distribución de probabilidad del estadístico de prueba es independiente de la postulada en la hipótesis nula y depende sólo del tamaño de la muestra o del número de clases en que se agrupa la variable.

3.2.1.1. Prueba Chi-cuadrado

Esta prueba puede utilizarse incluso con datos medibles en una escala nominal (Una escala de medición es nominal si los datos son etiquetas o categorías que se usan para definir un atributo de un elemento. Los datos nominales pueden ser numéricos o no numéricos.). La hipótesis nula de la prueba Chi-cuadrado postula una distribución de probabilidad totalmente especificada como el modelo matemático de la población que ha generado la muestra.

Para realizar este contraste se disponen los datos en una tabla de frecuencias. Para cada valor o intervalo de valores se indica la frecuencia absoluta observada o empírica (O_i). A continuación, y suponiendo que la hipótesis nula es cierta, se calculan para cada valor o intervalo de valores la frecuencia absoluta que cabría esperar o frecuencia esperada ($E_i = n \cdot p_i$), donde n es el tamaño de la muestra y p_i la probabilidad del i -ésimo valor

²⁰ http://www.ub.edu/aplica_infor/spss/cap5-1.htm

o intervalo de valores según la hipótesis nula). El estadístico de prueba se basa en las diferencias entre la O_i y E_i y se define como:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^k \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}.$$

Este estadístico tiene una distribución Chi-cuadrado con $k-1$ grados de libertad si n es suficientemente grande, es decir, si todas las frecuencias esperadas son mayores que 5. En la práctica se tolera un máximo del 20% de frecuencias inferiores a 5.

Si existe concordancia perfecta entre las frecuencias observadas y las esperadas el estadístico tomará un valor igual a 0; por el contrario, si existe una gran discrepancia entre estas frecuencias el estadístico tomará un valor grande y, en consecuencia, se rechazará la hipótesis nula. Así pues, la región crítica estará situada en el extremo superior de la distribución Chi-cuadrado con $k-1$ grados de libertad.²¹

3.3. Estimación de parámetros

Los parámetros para este estudio se basaron principalmente en que la toma de datos, este completa de acuerdo a lo necesario para la investigación.

3.4. Desarrollo y recopilación de datos

3.4.1. Datos iniciales

Los datos iniciales que se tuvieron de acuerdo a la información obtenida del Portal de la Contraloría General de la Republica (Infobras), se recopilaron los siguientes ítems (Anexo 5):

- Modalidad de ejecución
- Fecha de inicio de la obra
- Fecha de finalización de obra
- Ubicación de la obra

²¹ http://www.ub.edu/aplica_infor/spss/cap5-2.htm

- Monto de inversión en s/.
- Tiempo en ejecución
- Código SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública)
- Fecha de aprobación
- Monto de aprobación s/.
- Fecha de verificación
- Monto de verificación s/.
- Código SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera)
- Fecha de aprobación (Expediente Técnico)
- Monto de aprobación s/.
- Monto contratado
- Fecha de contrato
- Avance valorizado real acumulado

3.4.2. Datos finales utilizados

En vista que la información obtenida con los ítems mencionados anteriormente estaba inconclusa, ya que dicha página web en algunos casos no cuenta con toda la información requerida se hizo en respectivo filtro con todos los ítems que se encontraba completos para la realización del estudio. Esto nos llevó a concluir de tener un universo de análisis de 320 muestras, a un conjunto final de 107 para su estudio.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Proyectos realizados

La fuente de los estudios estadísticos que se presentan en este capítulo es la base de datos del estudio documental, se tuvo un universo de 107 muestras, que tuvo las modalidades de ejecución de obras por administración directa e indirecta, tomando como muestra para la presente tesis las obras ejecutadas por administración indirecta, para tal caso en la Tabla 01, se consideró el universo en general para tomar la muestra requerida (anexo 3).

Tabla 01

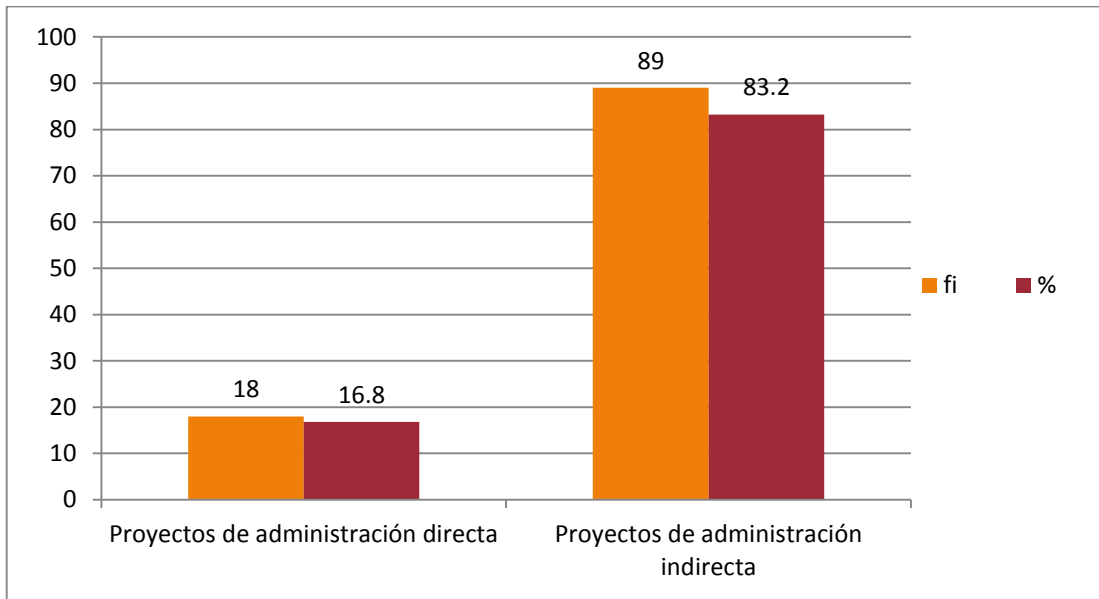
Modalidad de ejecución del universo del estudio

	fi	%
Proyectos de administración directa	18	16,8
Proyectos de administración indirecta	89	83,2
Total	107	100,0

Fuente: Base de datos del presente estudio (anexo 3).

Gráfico 01

Modalidades de ejecución de obras universo del estudio



En la tabla y gráfico 01, se informa que el 83,2% de proyectos de infraestructura del presente estudio han sido ejecutados bajo la modalidad de ejecución indirecta; es decir, por contrata, siendo estos adjudicados en concurso público, la base de esta tesis, supervisados por los diferentes organismos de contrataciones con el Estado como son la OSCE (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado), etc.

Tabla 02

Modalidad de ejecución de proyectos por municipalidades

		Por Administración Indirecta
Municipalidad de Cayma.	fi	6
	%	6,7%
Municipalidad de Cerro Colorado	fi	26
	%	29,2%
Municipalidad de Mariano Melgar	fi	3
	%	3,4%
Municipalidad de Alto Selva Alegre	fi	32
	%	36,0%
Municipalidad de Miraflores	fi	6
	%	6,7%

Municipalidad de José Luis Bustamante	fi	16
	%	18,0%
Total	fi	89
	%	83,2%

Fuente: Base de datos del presente estudio (anexo 3).

Ampliación presupuestaria diferenciada

Tabla 03

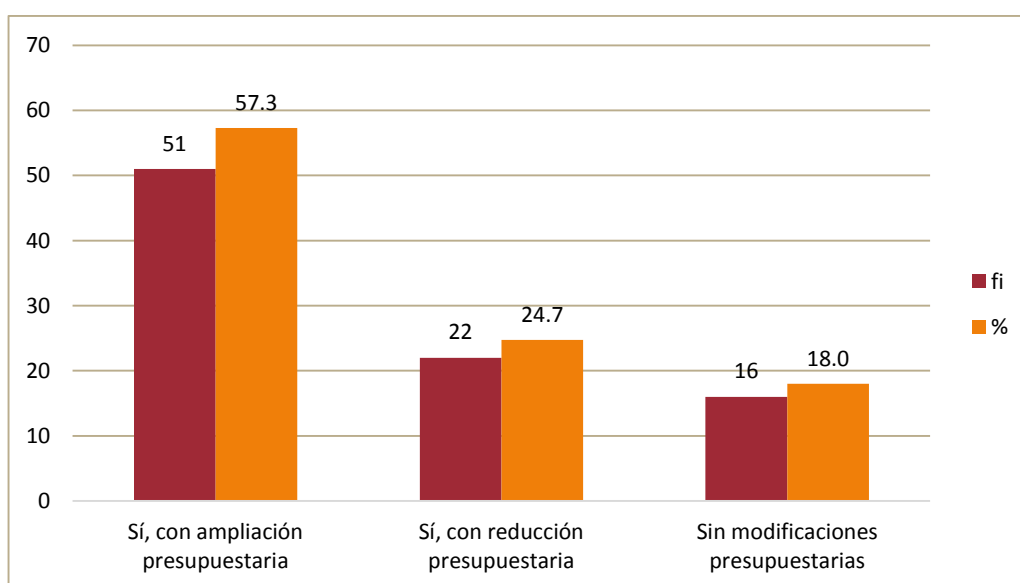
Modificación presupuestaria diferenciada

	fi	%
Sí, con ampliación presupuestaria	51	57.3%
Sí, con reducción presupuestaria	22	24.7%
Sin modificaciones presupuestarias	16	18.0%
Total	89	100.0%

Fuente: Base de datos del presente estudio (anexo 3).

Gráfico 02

Modificación presupuestaria diferenciada



En adelante, se presentará la modificación presupuestaria, pero con doble virtualidad: uno precisando si se incrementó o se disminuyó el presupuesto, y otro solo indicando si hubo modificación presupuestaria. Ambos son muy discentes para el presente estudio.

En la tabla 03 se presenta la modificación presupuestaria diferenciada. Llama la atención que solo el 18.0% de proyectos de infraestructura procedieron sin modificación alguna, y, por tanto, en un período de tiempo bastante corto. El resto de proyectos fueron modificados, ya para incrementar o para reducir presupuesto. El 57.3% de proyectos ha requerido una ampliación presupuestaria debido principalmente a la mala evaluación de los proyectos presentados es decir los expedientes técnicos, teniendo como principales problemas la mala estimación de los montos de las partidas, partidas no consideradas, malos metrados, mal desarrollo de planos, problemas administrativos, etc.

Tabla 04

Ampliación presupuestaria diferenciada por municipalidades en general

Modalidad de Ejecución.	Ampliación presupuestaria			Total	
	Sin modificaciones presupuestarias	Sí, con reducción presupuestaria	Sí, con ampliación presupuestaria		
Municipalidad de Cayma	fi	1	0	5	6
	%	4,8%	0,0%	8,2%	5,6%
Municipalidad de Cerro Colorado	fi	6	10	21	37
	%	28,6%	40,0%	34,4%	34,6%
Municipalidad de Mariano Melgar	fi	2	2	1	5
	%	9,5%	8,0%	1,6%	4,7%
Municipalidad de Alto Selva Alegre	fi	6	9	17	32
	%	28,6%	36,0%	27,9%	29,9%
Municipalidad de Miraflores	fi	3	1	6	10
	%	14,3%	4,0%	9,8%	9,3%
Municipalidad de José Luis Bustamante	fi	3	3	11	17
	%	14,3%	12,0%	18,0%	15,9%
Total	fi	21	25	61	107
	%	19,6%	23,4%	57,0%	100,0%

Fuente: Base de datos del presente estudio (anexo 3).

En la tabla 04 se presenta la ampliación presupuestaria diferenciada por municipalidades teniendo en el rubro de. Sin ampliación presupuestaria a las municipalidades distritales de Cerro colorado y Alto Selva Alegre con 28.6% de incidencia. En el rubro Si, con reducción presupuestaria la municipalidad distrital de Cerro Colorado con 40.0% y Si, con ampliación presupuestaria municipalidad distrital de Cerro Colorado con 34.4%.

Tabla 05
Ampliación presupuestaria diferenciada en proyectos de administración indirecta por Municipalidades

Modalidad de ejecución.		Ampliación presupuestaria			Total
		Sin modificación presupuestaria	Sí, con reducción presupuestaria	Sí, con ampliación presupuestaria	
Municipalidad de Cayma	fi	1	0	5	6
	%	1,1%	0,0%	5,6%	6,7%
Municipalidad de Cerro Colorado	fi	5	7	14	26
	%	5,6%	7,9%	15,7%	29,2%
Municipalidad de Mariano Melgar	fi	0	2	1	3
	%	0,0%	2,2%	1,1%	3,4%
Municipalidad de Alto Selva Alegre	fi	6	9	17	32
	%	6,7%	10,1%	19,1%	36,0%
Municipalidad de Miraflores	fi	2	1	3	6
	%	2,2%	1,1%	3,4%	6,7%
Municipalidad de José Luis Bustamante	fi	2	3	11	16
	%	2,2%	3,4%	12,4%	18,0%
Total	fi	16	22	51	89
	%	18,0%	24,7%	57,3%	100,0%

Fuente: Base de datos del presente estudio (anexo 3).

En la tabla 05 se presenta la ampliación presupuestaria diferenciada en proyectos de administración indirecta por municipalidades teniendo en el rubro de, sin modificación presupuestaria a la municipalidad distrital de Alto

Selva Alegre 6.7% de incidencia. En el rubro Si, con reducción presupuestaria la municipalidad distrital de Alto Selva Alegre 10.1% y Si, con ampliación presupuestaria esta la municipalidad distrital de Alto Selva Alegre con 19.1%.

Tabla 06

Tiempo transcurrido desde la aprobación del primer proyecto hasta la culminación de obras

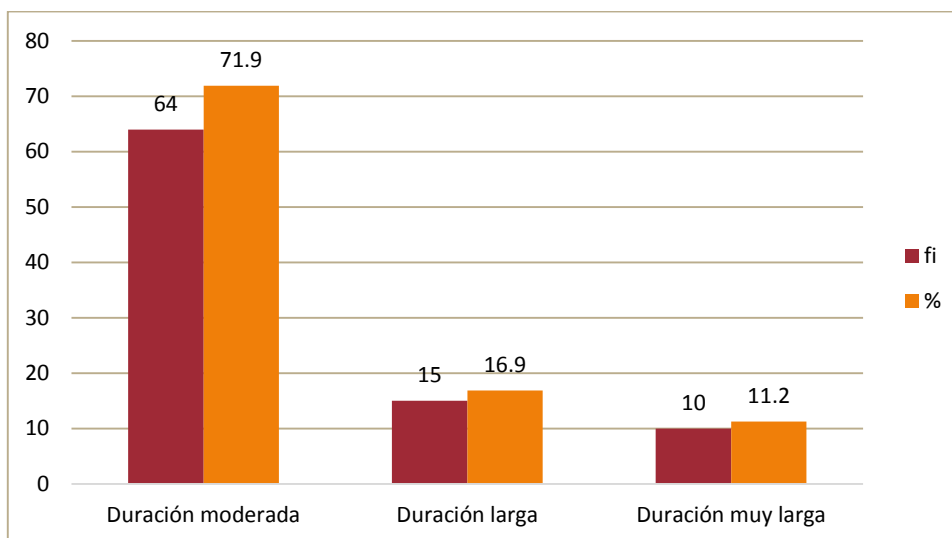
	fi	%
Duración moderada	64	71.9%
Duración larga	15	16.9%
Duración muy larga	10	11.2%
Total	89	100

Fuente: Base de datos del presente estudio (anexo 3).

En la tabla 06 se presenta el tiempo transcurrido desde la aprobación del proyecto teniendo con un alto porcentaje la Duración Moderada para revisión del proyecto con un 71.9%; esto hace presumir que el proyecto presentado no pasaría por los filtros respectivos por la premura en la ejecución del mismo. Los parámetros considerados para el tiempo de verificación de una duración moderada van de 1 a 3 meses, duración larga de 3 a 6 meses y una duración muy larga de 6 meses a más; estos son los parámetros establecidos en la presente tesis.

Gráfico 03

Tiempo transcurrido desde la aprobación del primer proyecto hasta la culminación de obras



El tiempo de ejecución está tomado desde la aprobación del primer proyecto hasta la entrega del proyecto de infraestructura.

Tabla 07

Ampliación presupuestaria diferenciada según la duración del proyecto

Modalidad de ejecución			Duración del proyecto			Total
			Duración moderada	Duración larga	Duración muy larga	
Ampliación presupuestaria	Sin modificaciones presupuestarias	fi	9	2	5	16
		%	56.3%	12.5%	31.3%	18.0%
	Sí, con reducción presupuestaria	fi	19	3	0	22
		%	86.4%	13.6%	0.0%	24.7%
	Sí, con ampliación presupuestaria	fi	36	10	5	51
		%	70.6%	19.6%	9.8%	57.3%
Total		fi	64	15	10	89
		%	71.9%	16.9%	11.2%	100.0%

Fuente: Base de datos del presente estudio (anexo 3).

En la tabla 7, se si la duración del proyecto es moderada, los diferentes rubros como de ampliación presupuestaria diferenciada presenta:

- Sin modificaciones presupuestarias 18.0%
- Si, con reducción presupuestaria 24.7%
- Si, ampliación presupuestaria 57.3%

Es decir, cualquiera que sea el rubro, teniendo un plazo de duración moderado, estos se incrementarán.

Tabla 08

Ampliación presupuestaria sin diferenciación según la duración del proyecto

Modalidad de ejecución			Duración del proyecto			Total
			Duración moderada	Duración larga	Duración muy larga	
Ampliación presupuestaria	Sin modificaciones presupuestarias	fi	9	2	5	16
		%	56.3%	12.5%	31.3%	18.0%
	Sí, con reducción presupuestaria	fi	55	13	5	73
		%	75.3%	17.8%	6.8%	82.0%
Total		fi	64	15	10	89
		%	71.9%	16.9%	11.2%	100.0%

Fuente: Base de datos del presente estudio (anexo 3).

Tabla 9

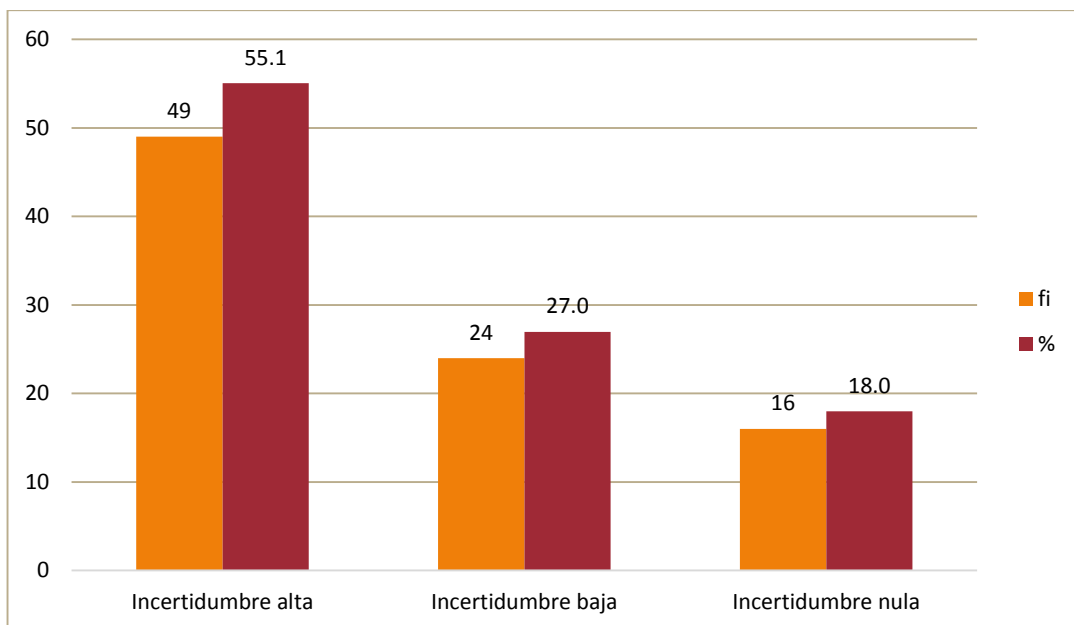
Nivel de incertidumbre presupuestario y de Plazo

	fi	%
Incertidumbre alta	49	55.1%
Incertidumbre baja	24	27.0%
Incertidumbre nula	16	18.0%
Total	89	100.0%

Fuente: Base de datos del presente estudio (anexo 3).

Para el análisis de los datos del cuadro presentado de los niveles de incertidumbre se consideró: Incertidumbre alta a una variación del presupuesto inicial y plazo inicial de más del 15% con respecto a la culminación del proyecto, Incertidumbre baja a una variación del presupuesto inicial y plazo inicial de 0% al 15% con respecto a la culminación del proyecto, Incertidumbre nula que no presentó cambio alguno en el presupuesto inicial y plazo inicial con respecto a la culminación del proyecto.

Gráfico 4
Nivel de incertidumbre presupuestario y de plazo



El nivel de incertidumbre se ha elaborado considerando que la ausencia de variación de presupuesto corresponde a nivel de incertidumbre nulo, la variación presupuestaria de cero a 15% corresponde a nivel de incertidumbre bajo, y la variación superior al 15% corresponde a nivel de incertidumbre alto.

Incertidumbre baja corresponden a una variación de costos finales de proyecto en un margen que va de 1 al 15%; la incertidumbre alta abarca niveles superiores al 15 de variación de costos respecto al presupuesto inicial. Se habla de incertidumbre baja porque a pesar de que en los estudios minuciosos varían los costos, pero conserva los elementos esenciales del

proyecto original, y esto no provoca alguna desestabilización de la entidad estatal financiadora. En cambio, la incertidumbre alta es señal de un presupuesto mal elaborado, con errores de criterio que para su ejecución requieren un estudio minucioso, cambios considerables de costos, y que posiblemente provoque una desestabilización económica en la entidad financiadora.

Tabla 10
Nivel de incertidumbre por Municipalidades

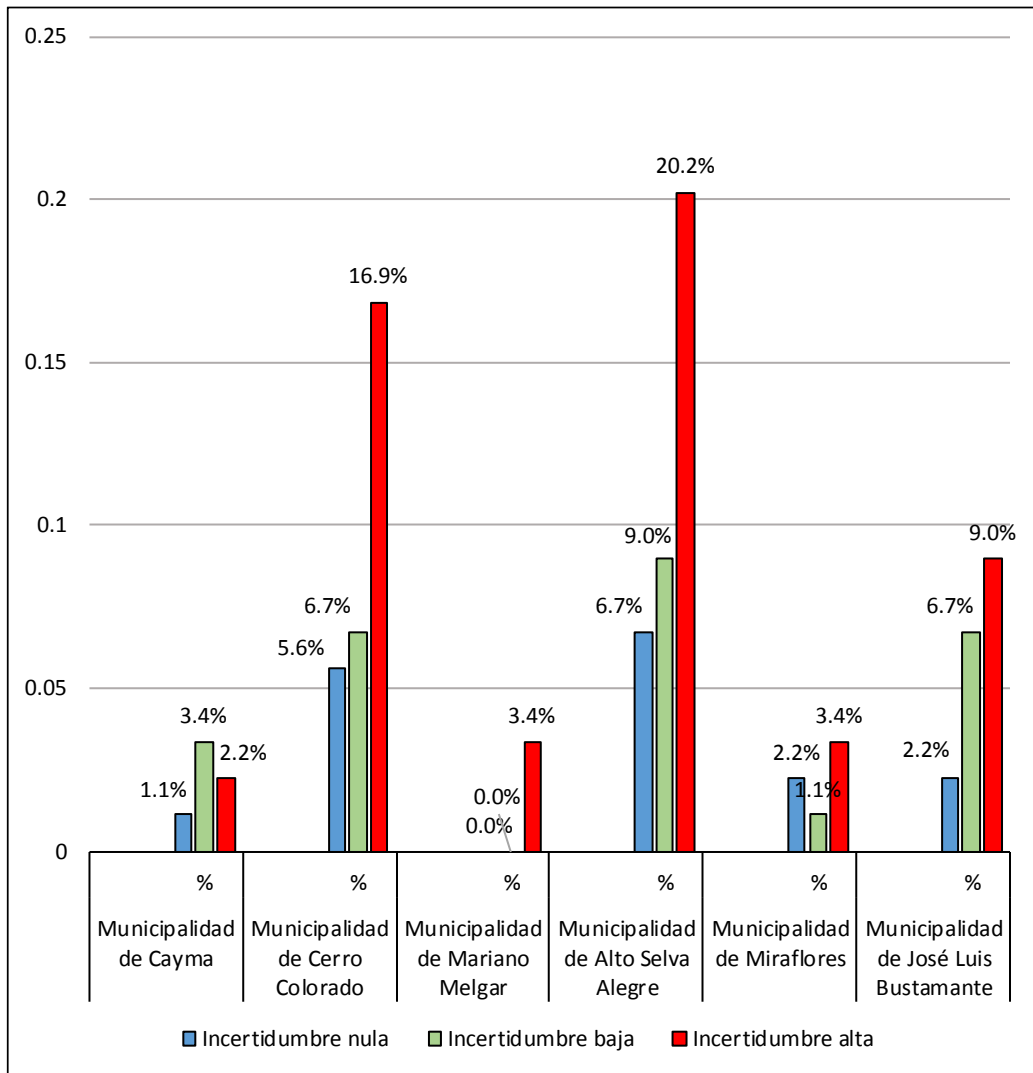
Municipalidad		Nivel de Incertidumbre			Total
		Incertidumbre nula	Incertidumbre baja	Incertidumbre alta	
Municipalidad de Alto Selva Alegre.	fi	6	8	18	32
	%	6.7%	9.0%	20.2%	36.0%
Municipalidad de Cerro Colorado.	fi	5	6	15	26
	%	5.6%	6.7%	16.9%	29.2%
Municipalidad de José Luis Bustamante.	fi	2	6	8	16
	%	2.2%	6.7%	9.0%	18.0%
Municipalidad de Cayma.	fi	1	3	2	6
	%	1.1%	3.4%	2.2%	6.7%
Municipalidad de Miraflores.	fi	2	1	3	6
	%	2.2%	1.1%	3.4%	6.7%
Municipalidad de Mariano Melgar.	fi	0	0	3	3
	%	0.0%	0.0%	3.4%	3.4%
Total	fi	16	24	49	89
	%	18.0%	27.0%	55.1%	100.0%

Fuente: Base de datos del presente estudio (anexo 3).

Para mayor relevancia de la investigación, en el anexo 2 se ha correlacionado los indicadores ampliación presupuestal y tiempo de ejecución y se encontró una relación directa, positiva, de nivel bajo y al 95% de confianza (0,247*); por lo que se prueba estadísticamente que ambos indicadores están íntimamente vinculados, el incremento de lo uno implica el incremento del otro y la disminución de uno implica la disminución del otro.

Gráfico 5

Nivel de incertidumbre por municipalidad



El nivel más alto de incertidumbre se presenta en la municipalidad distrital de Alto Selva Alegre con un 20.2% del total de los proyectos realizados por Administración Indirecta.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

PRIMERA: Sobre la incidencia de ampliación presupuestaria y de plazos.

- **Administración Indirecta (Modalidad de Contrato).** La mayor incidencia en ampliación presupuestaria se da en la mayoría de las municipalidades que el estudio abarca.

Teniendo a las municipalidades distritales de Alto Selva Alegre con 19.1%, Cerro Colorado con 15.7%, José Luis Bustamante con 12.4%, Cayma con 5.6%, Miraflores con 3.4% y Mariano Melgar con 1.1%, lo que hace un total del 57.3% del total con mayor ampliación presupuestaria, en cuanto a ampliaciones de plazos diferenciada se tiene el 57.3% respectivamente.

- Se tiene que, para los proyectos con una ampliación presupuestaria, se tiene una ampliación de plazo del 57.3% de la mayoría de las obras, esto quiere decir que el plazo de ejecución va aumentando en correlación del presupuesto.

SEGUNDA: Las municipalidades que presentan mayor incertidumbre presupuestaria y de plazos de ejecución del proyecto de infraestructura.

- **Administración Indirecta (Modalidad de Contrato).** Se tiene con la mayor Incertidumbre a las municipalidades distritales de Alto Selva Alegre con 36.0%, Cerro Colorado con 29.2%, José Luis Bustamante con 18.0%, Miraflores con 6.7%, Cayma con 6.7% y Mariano Melgar con 3.4%, respectivamente.

- Entre la ampliación presupuestaria y la ampliación de plazos existe una correlación 0,247*; es decir, una correlación significativa, directa y baja al 95% de confianza, esto quiere decir que la mayor ampliación presupuestaria (o mayor incertidumbre) está vinculado a mayor tiempo

de ejecución y menor ampliación presupuestaria (o mayor certeza) está vinculado a menor tiempo en la ejecución (anexo 2).

TERCERA: El grado de incertidumbre es:

- Una incertidumbre alta de 55.1%, una incertidumbre baja 27.0% y una incertidumbre nula de 18.0%.
- Se tiene que mientras más alto es el monto de la ejecución de la obra, se tiene mayor incidencia en solicitar una ampliación presupuestal y de Plazo de ejecución, una obra más compleja hará más difícil la proyección de los costos.

El grado de Incertidumbre es muy alto, 55.1%, esto significa que más del 50% de los proyectos presentados superan los factores de costo y plazo de ejecución de los mismos, generando un costo adicional en los proyectos de infraestructura y paralelamente ampliando los plazos de ejecución.

CUARTA: Para el presente estudio se solicitó formalmente la información requerida a las Municipalidades de Arequipa, no teniendo ningún tipo de respuesta para acceder a dicha información solicitada para el estudio.

QUINTA: La información requerida para el desarrollo de la presente investigación, se tomó de la página oficial del Estado INFOBRAS (Apps de la Contraloría general de la República).

SEXTA: Se contó con la siguiente información de INFOBRAS, que el estudio requería: modalidad de ejecución, fecha de inicio de obra, fecha de finalización de obra, ubicación de la obra, monto de inversión en s/., tiempo en ejecución, código snip. (sistema nacional de inversión pública), fecha de aprobación, monto de aprobación s/., fecha de verificación, monto de verificación s/., código siaf. (sistema integrado de administración financiera), fecha de aprobación. (expediente

técnico), monto de aprobación s/., monto contratado, fecha de contrato, avance valorizado real acumulado.

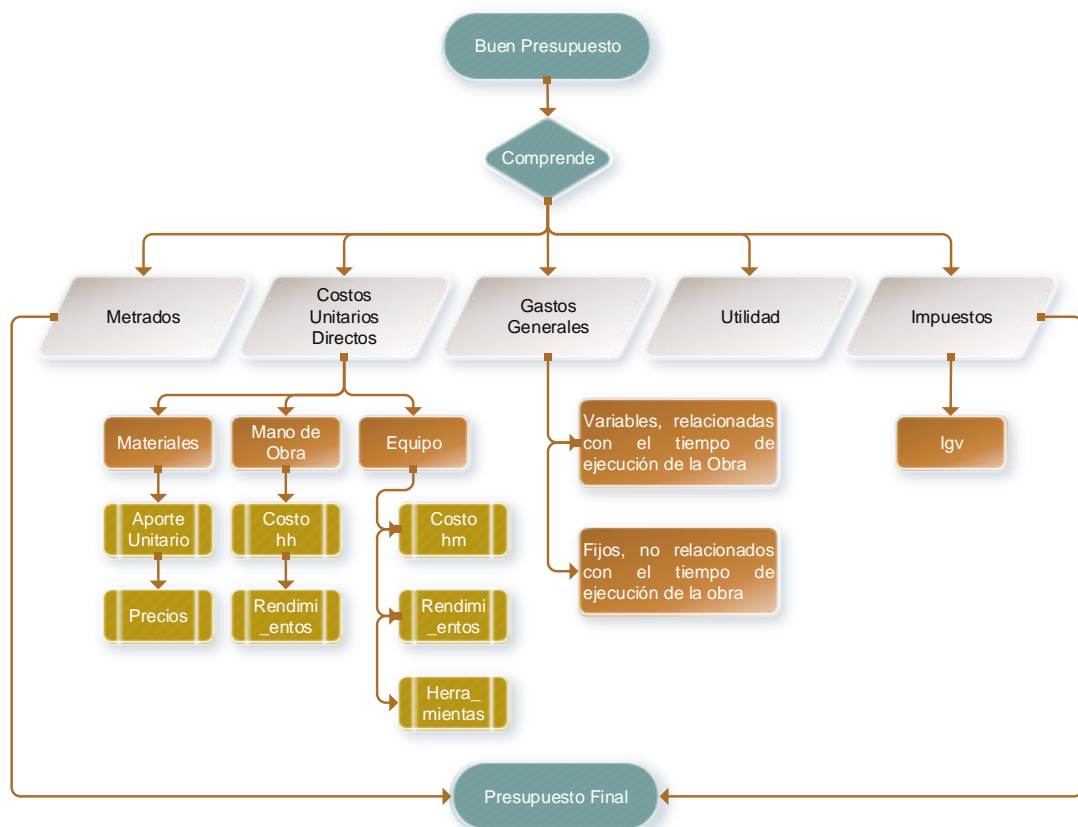
SÉPTIMA: En vista que la información obtenida con los ítems mencionados anteriormente estaba inconclusa, ya que dicha página web en algunos casos no cuenta con todos los datos requeridos, se hizo un respectivo filtro con todos los ítems que se encontraba completos para la realización de la investigación; se encontró con algunas particularidades, como que algunas municipalidades solo presentaban pocas obras con toda la información requerida, y con un índice muy alto de información inconclusa.

RECOMENDACIONES

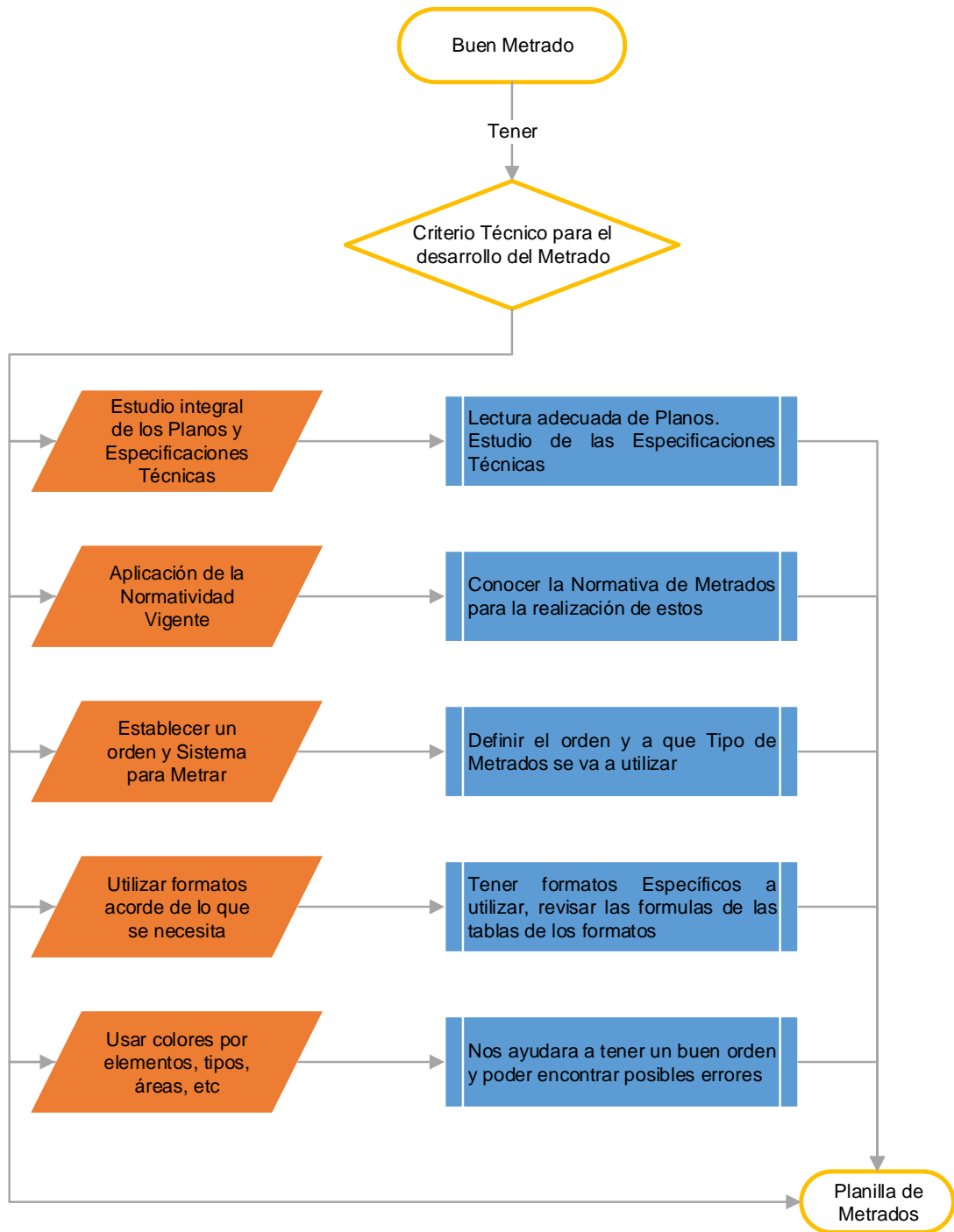
PRIMERA: Una de las mayores limitantes del presente estudio ha provenído de la base de datos ofrecida por la Contraloría General de la República - Infobras, en cuanto carece de información sobre la ampliación de plazos, lo cual solo se pudo superar mediante minuciosas deducciones a partir de otras informaciones cronológicas.

SEGUNDA: Para la ejecución de Proyectos por Administración Indirecta (Contrata), se recomienda hacer una evaluación muy rigurosa en cuanto la elaboración de los estudios; estimando y analizando correctamente los documentos de carácter técnico y económico que permitan la adecuada ejecución de una obra.

TERCERA: Para un buen presupuesto y no tener mala estimación de los montos en las partidas, es necesario conocer los pasos a seguir para una buena elaboración de un presupuesto, teniendo especial cuidado en seguir una adecuada secuencia y el análisis de los mismos.



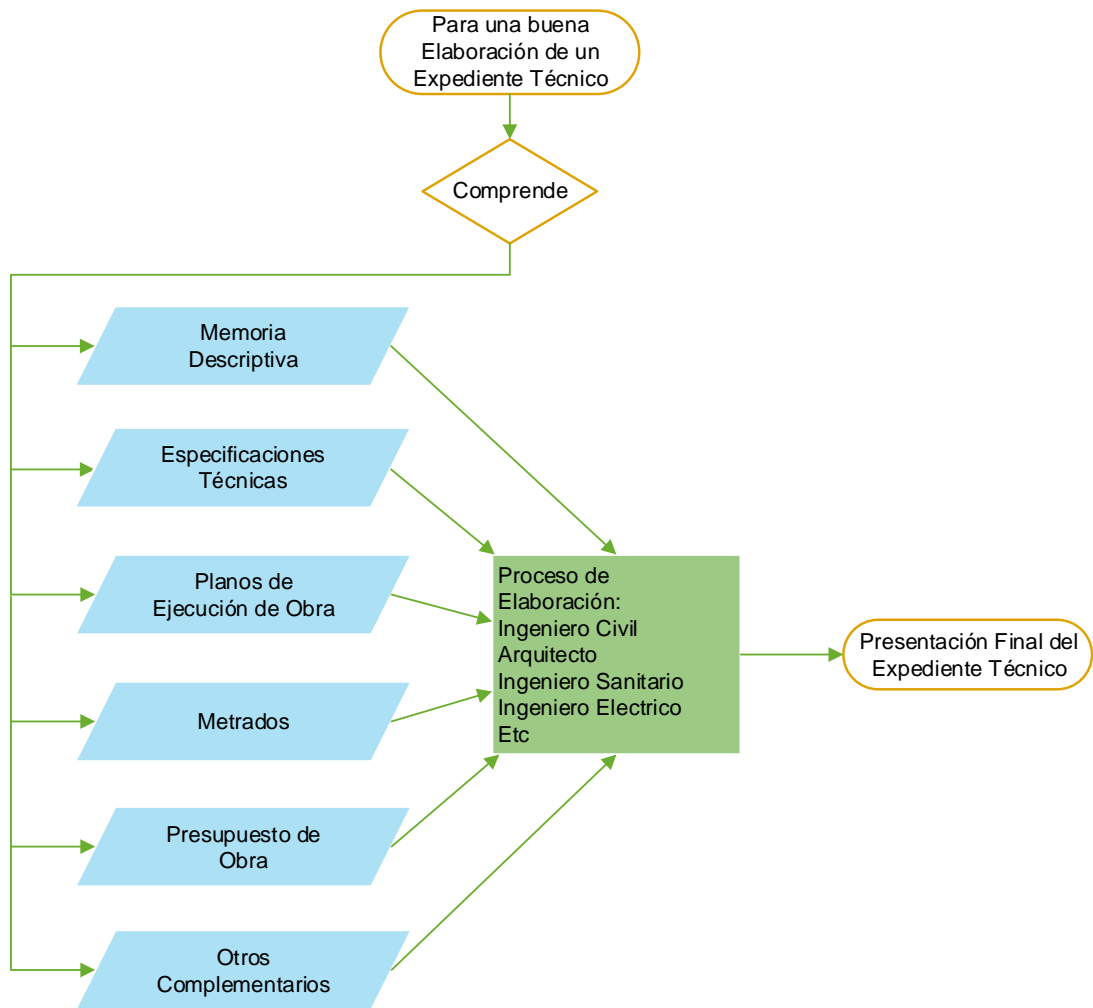
I. Se recomienda para no tener Malos Metrados lo siguiente.



II. Un buen expediente técnico debe de cumplir con:

- Memoria descriptiva
- Especificaciones técnicas
- Planos de ejecución de obra
- Metrados

- Presupuesto de obra
- Valor referencial
- Fecha del presupuesto
- Análisis de precios
- Calendario de avance de obra valorizado
- Fórmulas polinómicas
- Estudio de suelos, estudio geológico, impacto ambiental, otros complementarios



III. La mayoría de municipalidades distritales ejecutan obras por administración indirecta (por contrato), por tal motivo se deberá contar con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la obra (Pagos al contratista, supervisor, entre otros para culminar la obra).

CUARTA: En futuras investigaciones, para abordar la información inconclusa, es necesario recurrir explícitamente a cada municipalidad para obtener información completa, y esta de permitir el libre acceso a la información solicitada.

QUINTA: Se recomienda a las municipalidades completar los datos de los diferentes ítems de la página de Infobras, o en todo caso no subir datos inconclusos, ya que estos, van en contra de la ley de transparencia y acceso a la información pública.

BIBLIOGRAFÍA

- **ANDRÉS E. Miguel.** “Proyectos de inversión”
<http://web.itoaxaca.edu.mx/Servicios/pdf/>
- **CÁCERES TUME, Karla Vanessa.** Estimación de costos de proyectos de infraestructura municipal /– 2005
- **ECHEVARRÍA CAVALIE FERNANDO,** valor proyectos construcción

PÁGINAS WEB

- Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (2004)
- Municipio al día - (fortalecimiento de la gestión y la inversión municipal) -
<http://www.municipioaldia.com/obras.html#.uxhip-oswqo>
- SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) - <http://www.snip.gob.pe/>
MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) -
http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=875&Itemid=100272&lang=es
- Clasificador de Fuentes de Financiamiento - MEF (Ministerio de Economía y Finanzas)
- Tecnología Edificaciones
<http://www.definicionabc.com/tecnologia/edificacion.php#ixzz2w3ISZh9H>
- Wikipedia - http://es.wikipedia.org/wiki/Obra_hidr%C3%A1ulica
- Ostwald, P. (2001). “Construction cost analysis and estimating”. Prentice Hall. First edición
- Project Management Institute (2002)
- Ramos S.J. (1993) “Costos y presupuestos en edificación”. Cámara Peruana de la Construcción
- Salinas S.M. (2002) “Costos, presupuestos, valorizaciones y liquidaciones de obra”. Instituto de la Construcción y Gerencia.
- Universidad Pontificia de Madrid “Gestión de proyectos”
<<http://www.getec.etsit.upm.es/docencia/gproyectos/planificacion/cvida.htm>> (consulta: 03 marzo 2005)
- Infobras – Sistema de Información de Obras Públicas -
<https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/>

- Contraloría General de la República - www.contraloria.gob.pe/
- http://www.ub.edu/aplica_infor/spss/cap5-1.htm
- http://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1430/ICI_142.pdf?sequence=3

ANEXOS

ANEXO 1

Guía de observación sobre la información documental

1. Municipalidad:
2. N° de proyecto:
3. Modalidad de ejecución del proyecto: Administración directa (). Por contrata ().
4. Duración desde la aprobación del proyecto hasta la entrega del proyecto ejecutado: meses.
5. Ampliación de plazo: Sí (). No ().
6. Modificación presupuestaria: No (). Sí, con reducción (). Sí, con incremento ().

ANEXO 2

Prueba de correlación entre incertidumbre presupuestal y tiempo de duración del proyecto.

Prueba chi-cuadrado de correlación entre las variables ampliación presupuestal y tiempo de ejecución.

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,098 ^a	2	029
Razón de verosimilitudes	5,921	2	052
Asociación lineal por lineal	6,451	1	011
N de casos válidos	107		
a. 2 casillas (33,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,96.			

Fuente: base de datos del presente estudio (anexo 1).

Dada la hipótesis: existe correlación significativa entre ampliación presupuestal y tiempo de ejecución en los proyectos de infraestructura de los gobiernos locales de Arequipa.

Criterio de decisión: si $p\text{valor} < \text{valor alfa}$ existe correlación entre las variables, de lo contrario, se aprueba la hipótesis nula.

Aplicación del criterio de decisión: $p\text{valor} (0,029) < \text{valor alfa} (0,05)$, luego, se aprueba la hipótesis alterna de que existe relación estadísticamente significativa entre ampliación presupuestal y tiempo de ejecución. Se rechaza la hipótesis nula.

Nivel de correlación a las variables incertidumbre de costos y tiempo.

		Tiempo hasta la culminación	Incertidumbre de costos
Tiempo hasta la culminación	Correlación de Pearson	1	0,247*
	Sig. (bilateral)		,010
	N	107	107
Incertidumbre de costos	Correlación de Pearson	0,247*	1
	Sig. (bilateral)	,010	
	N	107	107
*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).			

Fuente: base de datos del presente estudio (anexo 1).

Criterio de interpretación: 0 a 0,200 es correlación insignificante; 0,201 a 0,400 es correlación de nivel baja; 0,401 a 0,600 es correlación de nivel medio; 0,601 a 0,800 es correlación de nivel alta; 0,801 a 0,999 es correlación muy alta; 1,00 es correlación de nivel perfecto. Se debe tener presente que hay autores que sólo distinguen cuatro niveles, no cinco.

En el presente estudio se ha encontrado correlación 0,247*, es decir, correlación de nivel bajo, directo y al 95 de confianza, por tanto, se puede decir que en el presente conjunto de datos a mayor ampliación presupuestaria se da mayor tiempo de ejecución, y a menor o ausencia de ampliación presupuestaria se da menor tiempo de ejecución. De aquí se concluye que la incertidumbre en la formulación de los proyectos de infraestructura trae como consecuencia mayor tiempo de ejecución y todo lo que de ello pueda derivarse: mayor número de trámites, desestabilización presupuestaria y otros.

ANEXO 3

Base de datos del estudio final

Id	Municipalidad	Modo de ejecución	Incertidumbre de costos escala	Incertidumbre de costos	Niveles de incertidumbre	Meses hasta la ejecución	Duración categorizada
1	1	2	3	2	3	6	1
2	1	2	3	2	2	20	2
3	1	2	1	1	1	14	2
4	1	2	3	2	2	5	1
5	1	2	3	2	3	4	1
6	1	2	3	2	2	15	2
7	2	2	1	1	1	27	3
8	2	2	3	2	2	19	2
9	2	2	3	2	2	12	1
10	2	2	3	2	2	8	1
11	2	2	3	2	2	10	1
12	2	2	1	1	1	10	1
13	2	2	2	2	2	8	1
14	2	2	3	2	3	13	2
15	2	1	2	2	3	5	1
16	2	1	3	2	3	13	2
17	2	1	3	2	3	4	1
18	2	1	1	1	1	3	1
19	2	1	3	2	2	4	1
20	2	2	3	2	3	7	1
21	2	1	3	2	2	7	1
22	2	2	2	2	3	11	1
23	2	2	1	1	1	12	1
24	2	1	2	2	3	3	1
25	2	2	3	2	3	8	1
26	2	2	3	2	3	11	1
27	2	2	2	2	3	12	1
28	2	2	3	2	2	9	1

29	2	2	3	2	3	10	1
30	2	2	3	2	3	7	1
31	2	2	3	2	3	6	1
32	2	2	3	2	3	15	2
33	2	2	2	2	3	7	1
34	2	2	2	2	3	17	2
35	2	1	3	2	3	4	1
36	2	1	3	2	3	10	1
37	2	2	1	1	1	15	2
38	2	2	2	2	3	7	1
39	2	2	3	2	3	34	3
40	2	1	2	2	3	5	1
41	2	1	3	2	2	5	1
42	2	2	2	2	3	8	1
43	2	2	1	1	1	17	2
44	4	2	2	2	3	8	1
45	4	2	2	2	3	9	1
46	4	2	3	2	3	8	1
47	4	1	1	1	1	12	1
48	4	1	1	1	1	9	1
49	5	2	3	2	3	8	1
50	5	2	3	2	3	4	1
51	5	2	3	2	3	11	1
52	5	2	2	2	3	1	1
53	5	2	3	2	2	4	1
54	5	2	3	2	3	39	3
55	5	2	1	1	1	6	1
56	5	2	3	2	3	8	1
57	5	2	1	1	1	37	3
58	5	2	1	1	1	33	3
59	5	2	3	2	3	29	3
60	5	2	1	1	1	10	1
61	5	2	3	2	3	9	1
62	5	2	2	2	2	11	1
63	5	2	3	2	3	52	3
64	5	2	2	2	3	7	1

65	5	2	2	2	2	7	1
66	5	2	3	2	3	7	1
67	5	2	3	2	2	7	1
68	5	2	1	1	1	8	1
69	5	2	3	2	3	12	1
70	5	2	3	2	2	18	2
71	5	2	3	2	3	11	1
72	5	2	1	1	1	7	1
73	5	2	2	2	2	9	1
74	5	2	2	2	3	13	2
75	5	2	3	2	2	7	1
76	5	2	3	2	3	12	1
77	5	2	2	2	3	12	1
78	5	2	2	2	3	12	1
79	5	2	2	2	2	4	1
80	5	2	3	2	3	5	1
81	6	2	1	1	1	41	3
82	6	1	1	1	1	6	1
83	6	1	3	2	3	13	2
84	6	1	3	1	1	5	1
85	6	1	3	1	1	10	1
86	6	2	2	2	3	7	1
87	6	2	3	2	3	8	1
88	6	2	3	2	3	25	3
89	6	2	1	1	1	17	2
90	6	2	3	2	2	14	2
91	7	2	3	2	3	9	1
92	7	2	3	2	2	6	1
93	7	2	3	2	3	6	1
94	7	2	3	2	3	6	1
95	7	2	2	2	2	4	1
96	7	2	3	2	2	4	1
97	7	2	3	2	2	6	1
98	7	2	3	2	2	5	1
99	7	2	3	2	2	6	1
100	7	2	3	2	3	9	1

101	7	2	2	2	3	7	1
102	7	2	3	2	3	20	2
103	7	2	2	2	3	19	2
104	7	2	3	2	3	10	1
105	7	2	1	1	1	8	1
106	7	2	1	1	1	38	3
107	7	1	1	1	1	3	1

Leyenda

Id : Numeración relativa

Municipalidad : 1 Cayma, 2 Cerro Colorado, 3 Characato, 4 Mariano Melgar, 5 Alto Selva Alegre, 6 Miraflores y 7 José Luis Bustamante y Rivero

Modo de ejecución : 1 Directa, 2 Indirecta

Nivel de incertidumbre : Alta, baja o nula. (1, 2, 3)

ANEXO 4

CARGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RECIBIDO

UAP UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

Fecha: 14 MAR 2014 2372
HORA: 11:33 01

LA RECEPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO NO SIGNIFICA LA CONFORMACION NI DA FE SOBRE SU CONTENIDO

CARTA N° 001-2014-EAPIC-FIA/UAP-AQP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBINA
MESA DE PARTES
RECIBIDO

22 FEB 2014 N° 336

FIRMA: FOLIO: 1

LA RECEPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO NO SIGNIFICA LA CONFORMACION DEL MISMO NI DA FE SOBRE SU VERDAD

OSCAF

Arequipa, 20 de enero del 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO

12 MAR 2014

N° Reg. 2720 N° Folios: 01

Firma: Hora: 9:40

Señores
Municipalidades Distritales de la Ciudad de Arequipa.-
Arequipa.-



Me es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y el motivo de nuestra carta es para presentar al bachiller: **RONALD CLEY HUAMANI CABALLERO**, quien viene desarrollando su trabajo de investigación para su tesis intitulada: **“DETERMINACIÓN DEL GRADO DE INCERTIDUMBRE EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, EJECUTADOS POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA EN LOS AÑOS 2010-2013”**.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL JACOBINA HUNTER
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

12 MAR 2014

FECHA: 12-03-2014

HORA: 9:59am

Las municipalidades que han sido seleccionadas para la investigación son las siguientes:

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE.
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBO HUNTER
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
TRAMITE DOCUMENTARIO

12 MAR 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MICO MELGAR
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RECEPCION

14 MAR 2014

Expediente N° 7880 Folios: 01

El proyecto de investigación requiere el levantamiento de información de las Gerencias de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sobre obras ejecutadas entre los periodos comprendidos en los años 2010-2013 y que de acuerdo al presupuesto aprobado han sufrido modificaciones por cuestiones de adicionales de obra y ampliaciones de plazo. Por tal motivo solicitamos al amparo de la LEY N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, puedan proporcionarle la información solicitada.

El Ing. Carlos Damiani Lazo, Director y Asesor de Tesis, se compromete que una vez concluida la Tesis, es alcanzar una copia, conteniendo los resultados y las propuestas de solución y conclusiones a las que llegue el bachiller.

Sin otro particular, me despido agradeciendo por su apoyo y colaboración.

Atentamente,

UAP UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL
Mg. Ing. CARLOS DAMIANI LAZO
DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
TRAMITE DOCUMENTARIO

01 13 MAR 2014 01

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE
MESA DE PARTES

14 MAR 2014

REGISTRO N° 3004

HORA: 11:42

ANEXO 5

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	012730 - CONSTRUCCION DEL ESTADIO MUNICIPAL PRIMERO DE JUNIO, A.H. PRIMERO DE JUNIO, DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA.	POR CONTRATA	16/02/2012	01/06/2012	S/. 666,390.38	150 días	155558	12/07/2010	S/. 534,763.00	S/. 742,647.00	2116013	25/11/2011	S/. 666,390.38	S/. 666,390.76	03/02/2012	S/. 498,598.34
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	002344 - MEJORAMIENTO DE LA ALAMEDA, FRENTE A LA MANZANA M ENTRE LAS CALLES 9 Y 10, EN LA URBANIZACION LEON XIII, DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	07/08/2012	01/09/2012	S/. 101,816.98	60 días	168539	24/11/2010	S/. 82,790.00	S/. 107,224.00	2133041	16/04/2012	S/. 101,816.98	S/. 101,816.98	25/07/2012	S/. 101,816.98
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	014900 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL PUEBLO JOVEN LA TOMILLA, DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA 2DA ETAPA	POR CONTRATA	30/10/2013	01/03/2014	S/. 1,184,690.97	150 días	219477	13/06/2012	S/. 9,417,330.00	S/. 9,417,330.00	2158578	03/09/2013	S/. 1,184,690.97	S/. 1,184,690.97	11/10/2013	S/. 991,135.82
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	015617 - ESTABILIZACION DEL TALUD Y REVESTIMIENTO DEL CANAL DE DEMASIAS DE LA CÁMARA DE CARGA DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA CHARCANI III	POR CONTRATA	30/11/2013	01/02/2014	S/. 447,674.87	90 días						17/06/2013	S/. 447,674.87	S/. 402,907.39	15/11/2013	S/. 401,880.89
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	015567 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN UPIS DEAN VALDIVIA, DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	05/12/2013	04/05/2014	S/. 3,239,732.47	150 días	235212	08/04/2013	S/. 3,057,278.00	S/. 3,332,655.00	2176799	15/10/2013	S/. 3,239,732.47	S/. 812,696.62	19/11/2013	S/. 541,438.28
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	015614 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL PUEBLO JOVEN 20 DE FEBRERO Y EL ASENTAMIENTO HUMANO VIRGEN DE CHAPI, DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	07/12/2013	20/02/2014	S/. 3,324,928.54	75 días	235396	10/05/2013	S/. 2,657,355.00	S/. 3,537,433.00	2177586	11/10/2013	S/. 3,324,928.54	S/. 841,596.95	19/11/2013	S/. 740,839.16
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA	017231 - MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL PUEBLO TRADICIONAL LA TOMILLA, DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA 2DA ETAPA	POR CONTRATA	24/01/2014	23/02/2014	S/. 128,032.15	30 días	188920	03/10/2011	S/. 472,372.00	S/. 552,859.00	2147205	18/11/2013	S/. 128,032.15	S/. 128,032.15	13/01/2014	S/. 108,501.82
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	005221 - EJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CENTRO POBLADO EL NAZARENO, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA (I ETAPA) ZONA A	POR CONTRATA	07/05/2012	04/09/2012	S/. 1,767,246.00	120 días	152600	22/06/2010	S/. 4,563,862.00	S/. 4,563,862.00	2115034	29/02/2012	S/. 1,767,246.00	S/. 1,733,746.67	09/04/2012	S/. 1,733,746.67
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	005222 - CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO LA ASOC. URBANIZADORA SOR ANA DE LOS ANGELES Y MONTEAGUDO ZONA-V, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	19/06/2012	01/09/2012	S/. 625,119.05	60 días	138184	22/01/2010	S/. 638,186.00	S/. 653,369.00	2111329	12/04/2012	S/. 625,119.05	S/. 625,119.05	01/06/2012	S/. 625,119.05

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	002498 - EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD MUNICIPAL ZONA IX, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	02/08/2012	31/10/2012	S/. 550,515.00	90 días	128917	07/10/2011	S/. 504,110.00	S/. 550,515.00	2147920	25/05/2012	S/. 550,515.00	S/. 529,058.95	17/07/2012	S/. 529,058.96
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	006226 - CONSTRUCCION CENTRO DEPORTIVO RECREATIVO ASOCIACION DE VIVIENDA GUARDIA REPUBLICANA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	14/09/2012	01/01/2013	S/. 1,194,148.38	150 días	161714	13/10/2010	S/. 1,132,535.00	S/. 1,194,148.00	2136256	18/06/2012	S/. 1,194,148.38	S/. 1,164,648.38	29/08/2012	S/. 1,164,648.38
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	006644 - INSTALACION DE REDES DE DESAGUE EN EL AA.HH ASOCIACION PEQUEÑOS COMERCIANTES VILLA FAUCETT MZ. A Y B/ AA.HH LA PERLA DEL CHACHANI - CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	14/09/2012	13/11/2012	S/. 298,554.31	60 días	172805	16/05/2011	S/. 297,089.00	S/. 298,554.00	2140273	11/05/2012	S/. 298,554.31	S/. 253,398.88	14/09/2012	S/. 253,398.88
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	006229 - CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 40055, ROMEO LUNA VICTORIA - NIVEL PRIMARIA, ZAMÁCOLA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA (I ETAPA)	POR CONTRATA	18/09/2012	01/03/2013	S/. 2,294,326.17	210 días	167123	27/04/2011	S/. 3,859,061.00	S/. 3,859,061.00	2137441	04/06/1012	S/. 2,294,326.17	S/. 2,231,864.17	16/08/2012	S/. 2,231,864.17
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	006228 - DEPORTIVO UPIS EL SALVADOR - ZONA B, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	18/09/2012	01/01/2013	S/. 592,865.56	105 días	149106	07/12/2010	S/. 664,943.00	S/. 592,866.00	2131697	18/06/2012	S/. 592,865.56	S/. 575,865.56	11/09/2012	S/. 566,956.88
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	006645 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA I.E. MARIA MURILLO DE BERNAL 41026 EN LA URB. LA LIBERTAD, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	04/10/2012	01/02/2013	S/. 1,331,181.68	150 días	124421	12/03/2010	S/. 1,196,361.00	S/. 1,331,182.00	2111533	29/02/2012	S/. 1,331,181.68	S/. 1,291,435.45	05/12/2013	S/. 1,291,435.45
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	009104 - CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES SAN MARTIN, HUASCAR Y FRANCISCO BOLOGNESI DE SEMI RURAL PACHAUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO-AREQUIPA-AREQUIPA	ADM. DIRECTA	17/12/2012	02/03/2013	S/. 468,840.74	75 días	68646	11/12/2007	S/. 547,434.00	S/. 468,841.00	2059396	27/11/2012	S/. 468,840.74			S/. 443,840.73
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	010020 - CONSTRUCCION DE BERMAS Y VEREDAS EN EL PUEBLO JOVEN ANDRES AVELINO CACERES, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA - AREQUIPA	ADM. DIRECTA	26/12/2012	01/03/2013	S/. 364,282.39	30 días	164499	04/10/2010	S/. 326,540.00	S/. 389,782.00	2136387	30/11/2012	S/. 364,282.39			S/. 364,282.39
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	009269 - CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO DE LA ASOC. URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - SECTOR III, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA -AREQUIPA (II ETAPA - POZO PERCOLADOR, TANQUE SEPTICO, CERCO PERIMETRICO Y VEREDAS PERIMETRICAS	ADM. DIRECTA	06/02/2013	03/03/2013	S/. 110,619.49	25 días	162500	11/10/2010	S/. 671,461.00	S/. 793,733.00	2130197	13/12/2012	S/. 110,619.49	S/. 642,648.23	27/12/2011	S/. 110,619.49

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	010045 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. JUNIN DESDE LA AV. REPUBLICA DEL PERU HASTA LA VARIANTE DE UCHUMAYO URB. SEMI RURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	ADM. DIRECTA	13/02/2013	30/03/2013	S/. 275,995.64	45 días	162989	08/09/2010	S/. 1,086,877.00	S/. 1,086,877.00	2141168	13/12/2012	S/. 275,995.64			S/. 275,995.64
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	010141 - CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO DE LA URB. QUINTA EL SOL, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	ADM. DIRECTA	20/02/2013	21/04/2013	S/. 267,709.33	60 días	175716	21/06/2011	S/. 260,682.00	S/. 283,870.00	2143819	28/12/2012	S/. 267,709.33			S/. 269,688.84
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	010989 - CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN EL COMITÉ DE VIVIENDA 15 Y 16 DEL PUEBLO JOVEN ALTO DE LA LIBERTAD, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	05/04/2013	19/07/2013	S/. 457,439.00	105 días	182695	28/10/2011	S/. 394,030.00	S/. 484,039.00	2156163	13/12/2012	S/. 457,439.00	S/. 457,439.00	02/04/2013	S/. 457,439.00
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	012816 - INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION Y SEGURIDAD EN EL PARQUE LAS GARDENIAS , DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS GARDENIAS - MARGEN DERECHA DEL CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	ADM. DIRECTA	17/04/2013	01/06/2013	S/. 106,888.86	45 días	211802	29/05/2012	S/. 122,641.00	S/. 127,146.00	2209025	22/02/2013	S/. 106,888.86			S/. 106,888.86
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	010997 - CREACION DE BERMAS Y VEREDAS EN LA AV. REPUBLICA DEL PERU, URB. SEMI-RURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	14/05/2013	10/11/2013	S/. 2,585,270.00	180 días	188913	27/02/2012	S/. 3,067,313.00	S/. 2,712,849.00	2156055	28/12/2012	S/. 2,585,270.00	S/. 2,585,000.00	17/04/2013	S/. 2,343,514.27
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	010999 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I. E. 40670 EL EDEN FE Y ALEGRIA 51, CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	16/05/2013	13/10/2013	S/. 1,347,777.00	150 días	158787	04/10/2010	S/. 4,888,225.00	S/. 4,888,225.00	2141132	13/03/2013	S/. 1,347,777.00	S/. 1,347,777.00	19/04/2013	S/. 1,347,777.00
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	013145 - AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA LAS FLORES, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	ADM. DIRECTA	29/05/2013	13/06/2013	S/. 38,492.32	15 días	227837	20/08/2012	S/. 55,357.00	S/. 38,492.00	2163366	08/04/2013	S/. 38,492.32			S/. 26,992.32
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	013176 - CONSTRUCCION DEL MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SOR ANA DE LOS ANGELES MONTEAGUDO ZONA IV, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	01/06/2013	29/10/2013	S/. 794,672.56	150 días	143593	03/06/2010	S/. 728,905.00	S/. 820,773.00	2116403	13/03/2013	S/. 794,672.56	S/. 794,672.50	15/05/2013	S/. 794,672.50
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	013189 - CREACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA Y AREA RECREATIVA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA MAGISTERIAL ZONA 4, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	04/06/2013	02/10/2013	S/. 601,801.99	120 días	188530	14/11/2011	S/. 530,759.00	S/. 619,607.00	2205760	22/02/2013	S/. 601,801.99	S/. 601,801.99	28/05/2013	S/. 601,801.99

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	013165 - CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SANTA MARÍA - MARGEN DERECHA DEL CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	10/06/2013	01/09/2013	S/. 1,344,882.93	120 días	157651	10/11/2010	S/. 1,785,532.00	S/. 1,676,183.00	2136779	27/03/2013	S/. 1,344,882.93	S/. 1,344,882.89	24/05/2013	S/. 1,344,882.93
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	013182 - AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NO 40705 DE PERUARBO (SECTOR BOLIVIA II), ASOCIACION DE PERUARBO, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	14/06/2013	11/11/2013	S/. 921,144.17	150 días	158049	04/05/2011	S/. 689,767.00	S/. 954,144.00	2136003	06/03/2013	S/. 921,144.17	S/. 921,144.17	18/04/2013	S/. 919,621.31
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	013260 - CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA NUEVO HORIZONTE - MARGEN DERECHA DEL CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	15/06/2013	12/11/2013	S/. 3,035,302.27	150 días	157899	29/11/2010	S/. 2,528,319.00	S/. 3,098,802.00	2136778	22/02/2013	S/. 3,035,302.27	S/. 3,035,000.00	28/05/2013	S/. 2,916,390.69
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	013257 - CREACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LA ZONA VIII DE CIUDAD MUNICIPAL, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	17/06/2013	15/10/2013	S/. 2,279,597.18	120 días	160197	30/01/2012	S/. 1,820,358.00	S/. 2,335,397.00	2152466	27/03/2013	S/. 2,279,597.18	S/. 2,279,597.18	04/06/2013	S/. 2,279,597.18
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	013169 - CREACION DEL MINICOMPLEJO RECREATIVO DEPORTIVO CD. 2 DE LA MZ. 15 A DEL SECTOR XI DE LA ASOCIACION URB. JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	28/06/2013	26/10/2013	S/. 831,592.69	120 días	239709	14/11/2012	S/. 607,331.00	S/. 849,732.00	2219352	25/04/2013	S/. 831,592.69	S/. 831,592.69	11/06/2013	S/. 831,592.69
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	013250 - CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA CARLOS BACA FLOR, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	15/07/2013	12/11/2013	S/. 2,865,324.51	120 días	148129	10/01/2011	S/. 2,533,679.00	S/. 2,929,825.00	2138235	27/03/2013	S/. 2,865,324.51	S/. 2,864,357.98	21/06/2013	S/. 2,864,357.98
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	022322 - CAMBIO DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE DE LA URB. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE CERRO COLORADO	POR CONTRATA	19/07/2013	15/11/2013	S/. 1,587,426.18	119 días						11/04/2013	S/. 1,587,426.18			S/. 1,218,235.40
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	014798 - CONSTRUCCION DE VIAS PAVIMENTADAS Y MURO DE CONTENCIÓN EN LA ASOCIACION DE ARTESANOS EN CARPINTERIA METALICA Y AFINES DE AREQUIPA-ARTEMPA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	08/08/2013	06/12/2013	S/. 695,110.42	120 días	34127	26/07/2006	S/. 965,968.00	S/. 717,110.00	2034452	07/06/1307	S/. 695,110.42	S/. 695,110.42	26/07/2013	S/. 695,110.42
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	017337 - CREACION DEL MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA ZONA 7 - A DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD MUNICIPAL, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	ADM. DIRECTA	13/08/2013	11/11/2013	S/. 645,742.44	90 días	231414	18/10/2012	S/. 726,662.00	S/. 676,242.00	2219350	24/06/2013	S/. 645,742.44			S/. 633,422.56

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	017356 - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA I.E. MARIA MURILLO DE BERNAL 41026 EN LA URB. LA LIBERTAD, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	ADM. DIRECTA	08/10/2013	02/11/2013	S/. 176,626.58	25 días	124421	12/03/2010	S/. 1,196,361.00	S/. 2,853,821.00	2111533	26/08/2013	S/. 176,626.58			S/. 176,626.58
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	023096 - CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO TEOFILO EL NENE CUBILLAS EN LA ASOCIACION URBANIZADORA PERUARBO, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	22/01/2014	21/06/2014	S/. 3,137,293.12	150 días	148093	17/10/2011	S/. 2,424,887.00	S/. 3,258,643.00	2206655	10/10/2013	S/. 3,137,293.12	S/. 3,137,293.12	29/11/2013	S/. 3,137,293.10
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	023789 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS ASOCIACIONES VILLA PARAISO AV.2-HERNAN BEDOYA CALLE 13-LAS FLORES AV. ESTE-LAS GARDENIAS CALLE 9-VILLA SANTA MARIA AV.3 VILLA CHACHANI CALLE 4 , DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	04/03/2014	02/07/2014	S/. 2,438,203.02	120 días	187037	20/10/2011	S/. 8,167,531.00	S/. 8,167,531.00	2150847	27/12/2013	S/. 2,438,203.02	S/. 2,450,454.21	05/09/2013	S/. 2,438,203.01
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	022338 - CREACION DEL SISTEMA VIAL DE INTERCONECION (PUENTE CARROZABLE Y VIA) ENTRE LAS ASOCIACIONES VILLA PARAISO-EL NAZARENO EN LA MARGEN DERECHA DEL CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	21/05/2014	18/09/2014	S/. 1,637,805.98	120 días	205880	05/07/2012	S/. 2,828,186.00	S/. 1,785,896.00	2207140	11/03/2014	S/. 1,637,805.98	S/. 1,637,805.98	16/05/2014	S/. 1,637,805.98
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	026779 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO, VEREDAS Y BERMAS EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE MECANICOS Y ARTESANOS LA CUARENTENARIA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	ADM. DIRECTA	04/08/2014	02/11/2014	S/. 431,783.55	90 días	158170	09/12/2010	S/. 660,729.00	S/. 900,292.00	2137501	18/07/2014	S/. 431,783.55			S/. 399,446.55
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	030793 - AMPLIACIÓN DE LA RED DE DESAGÜE DEL DISTRITO DE CHARACATO, AV. IRRIGACION, SECTOR SAN COSME	ADM. DIRECTA	06/08/2014	05/09/2014	S/. 69,381.24	30 días						30/07/2014	S/. 69,381.24			S/. 63,381.24
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	027671 - INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA ASOC. DE VIVIENDA FLORA TRISTAN, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	03/11/2014	01/02/2015	S/. 1,048,073.46	90 días	133376	02/08/2013	S/. 1,139,350.00	S/. 1,048,073.00	2184569	05/09/2014	S/. 1,048,073.46			S/. 947,000.00
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	028042 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A NIVEL DE PILETAS EN LA ASOC. URBANIZADORA JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO SECTOR XII, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	18/11/2014	17/01/2015	S/. 318,688.18	60 días	288061	12/05/2014	S/. 298,244.00	S/. 318,688.00	2200236	29/08/2014	S/. 318,688.18			S/. 298,244.00
MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO	029934 - AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CIUDAD MUNICIPAL COLINDANTE AL CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	17/12/2014	15/02/2015	S/. 246,916.19	60 días	244952	21/06/2013	S/. 255,818.00	S/. 246,916.00	2179139	01/08/2014	S/. 246,916.19			S/. 233,160.84

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DE CHARACATO	020864 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA AVENIDA AREQUIPA, DISTRITO DE CHARACATO - AREQUIPA - AREQUIPA - I ETAPA	POR CONTRATA	24/04/2014	24/05/2014	147,973.09	30 días	242519	18/12/2012	S/. 1,127,383.00	S/. 1,127,383.00	2222428	26/02/2014	S/. 147,973.09			S/. 81,991.93
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	015857 - REHABILITACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE CAPITAN NOVOA EN LA URB SANTA RITA DE CASIA, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	19/09/2013	01/12/2013	S/. 1,333,731.42	120 días	228046	01/03/2013	S/. 1,622,737.00	S/. 1,344,781.00	2167871	28/05/2013	S/. 1,333,731.42	S/. 1,294,731.42	28/08/2013	S/. 1,294,731.42
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	015859 - REHABILITACION DEL SERVICIO DE DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL PASAJE LA OROYA, DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA	POR CONTRATA	02/10/2013	01/01/2014	S/. 1,916,906.33	120 días	251534	27/03/2013	S/. 2,570,921.00	S/. 1,934,906.00	237859	28/05/2013	S/. 1,916,906.33	S/. 1,888,906.33	17/09/2013	S/. 1,888,906.33
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012616 - INSTALACION REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE JOSE OLAYA CUADRA 1 - DISTRITO MARIANO MELGAR	POR CONTRATA	11/06/2013	01/06/2013	S/. 44,351.22	30 días						22/02/2013	S/. 44,351.22			S/. 44,351.22
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	013173 - MEJORAMIENTO DE ASFALTO CALLE EVA PERON	POR CONTRATA	17/04/2012	01/09/2012	S/. 10,665.20	30 días						13/08/2012	S/. 10,665.20	S/. 71,264.02	02/04/2012	S/. 84,929.22
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	017791 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA IE 40130 LOPEZ DE ROMAÑA	POR CONTRATA	17/12/2013	01/02/2014	S/. 304,036.46	90 días						27/09/2013	S/. 304,036.46	S/. 304,036.46	06/12/2013	S/. 257,658.02
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011770 - MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - MERCADO CENTRAL MARIANO MELGAR	POR CONTRATA	24/01/2012	01/09/2012	S/. 1,227,614.17	30 días						12/07/2011	S/. 40,736.00	S/. 1,227,614.17	09/12/2011	S/. 1,164,265.08
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011759 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL PRONEI P.J. LA RINCONADA DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR	POR CONTRATA	15/06/2012	01/09/2012	S/. 98,490.06	30 días						19/12/2011	S/. 98,490.06	S/. 98,490.06	30/05/2012	S/. 115,365.75
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	013273 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL PRONOEI ASOC. DE VIVIENDA LOS ROSALES	POR CONTRATA	13/06/2012	01/12/2012	S/. 116,078.50	30 días						26/12/2011	S/. 116,078.50	S/. 116,078.50	28/05/2012	S/. 116,078.50

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012386 - MEJORAMIENTO DE VEREDA Y BERMAS EN FERIA UMACHIRI	POR CONTRATA	13/02/2012	01/03/2012	S/. 61,723.66	30 días						14/06/2011	S/. 61,723.66	S/. 61,723.66	19/12/2011	S/. 58,705.40
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012737 - MEJORAMIENTO DE VIA PASAJE NRO 9 LOS BALCONES	POR CONTRATA	05/04/2013		S/. 92,713.25	60 días						14/12/2012	S/. 92,713.25			S/. 105,349.85
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012180 - MEJORAMIENTO DEL AREA DEPORTIVA MARIANO BUSTAMANTE ZONA A	POR CONTRATA	02/08/2012	01/08/2012	S/. 46,661.11	30 días						26/12/2011	S/. 46,661.11	S/. 46,661.11	05/06/2012	S/. 45,845.09
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011216 - MEJORAMIENTO DEL PARQUE 18 DE ENERO PP.JJ. MARIANO BUSTAMANTE	POR CONTRATA	11/04/2012	01/08/2012	S/. 212,875.76	30 días						22/11/2011	S/. 212,875.76	S/. 602,802.26	28/08/2013	S/. 225,781.20
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012561 - MEJORAMIENTO DEL SEGUNDO NIVEL LOCAL DE CAPACITACION MICRO EMPRESARIAL CERRO LA CHILCA	POR CONTRATA	26/06/2013	01/08/2013	S/. 70,231.97	60 días						07/02/2013	S/. 70,231.97	S/. 70,231.97	10/06/2013	S/. 59,518.62
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012697 - MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE JUEGOS RECREATIVOS EN EL COMPLEJO GARCILAZO DE LA VEGA	POR CONTRATA	08/06/2012	01/09/2012	S/. 386,961.93	30 días						24/11/2011	S/. 386,961.93	S/. 386,961.93	09/05/2012	S/. 447,500.68
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	013211 - MURO DE CONTENCIÓN AL COSTADO DE LA LOSA DEPORTIVA P.J. JOSE MARIA ARGUEDAS II	POR CONTRATA	27/04/2012	01/05/2012	S/. 57,806.32	30 días						12/12/2011	S/. 57,806.32	S/. 57,806.32	13/04/2012	S/. 57,806.32
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012392 - PARQUE RECREACIONAL VIRGEN DEL ROSARIO	POR CONTRATA	14/06/2012	01/10/2012	S/. 353,386.97	30 días						07/02/2012	S/. 353,386.97	S/. 353,386.97	25/05/2012	S/. 379,203.33
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011761 - PAVIMENTO RIGIDO EN P.J. MNO. BUSTAMANTE, CALLE 30 DE MARZO, LOS PASQUINES Y CHE GUEVARA	POR CONTRATA	01/02/2012	01/11/2012	S/. 235,663.76	30 días						27/09/2011	S/. 235,663.76	S/. 235,663.76	17/01/2012	S/. 246,584.83

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	017783 - PAVIMENTO RIGIDO GRADERIAS Y OBRAS DE ARTE INGRESO A PPJJ ATALAYA (PROLONGACION AV. LIMA)	POR CONTRATA	01/10/2013	01/03/2014	S/. 332,058.86	120 días						10/04/2013	S/. 332,058.86	S/. 332,058.86	06/09/2013	S/. 332,058.86
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	013477 - PAVIMENTO RIGIDO Y FLEXIBLE CALLE SANTO DOMINGO Y CALLE 12- GNERALISIMO SAN MARTIN ZONA D	POR CONTRATA	31/01/2012	01/03/2013	S/. 111,392.64	30 días						10/07/2012	S/. 111,392.64	S/. 111,392.64	16/01/2013	S/. 111,392.64
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011331 - PAVIMENTO RIGIDO Y GRADERIAS CALLE MELGAR P.J. ATALAYA	POR CONTRATA	04/01/2012	01/04/2012	S/. 96,924.08	30 días						18/10/2011	S/. 96,924.08	S/. 96,924.08	14/12/2011	S/. 98,976.71
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012558 - PAVIMENTO RIGIDO Y GRADERIAS CALLE NO.9 (FRENTE AL PARQUE) P.J. ATALAYA ZONA B.	POR CONTRATA	22/01/2013	01/01/2013	S/. 44,002.54	30 días						20/08/2012	S/. 44,002.54	S/. 44,002.54	07/01/2013	
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012284 - PAVIMENTO RIGIDO Y MISCELANEOS EN LA TORRETERA DE LA PROLONGACION AV. LIMA (CALLE ROSASPATA-MADRE DE DIOS)	POR CONTRATA	08/02/2013	01/08/2013	S/. 137,344.26	60 días						27/07/2012	S/. 137,344.26	S/. 137,344.26	22/01/2013	S/. 137,433.26
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011772 - REHABILITACION DE LA AV. LIMA	POR CONTRATA	06/07/2012	01/04/2013	S/. 2,756,187.30	30 días						27/03/2012	S/. 2,756,187.30	S/. 2,756,187.30	08/06/2012	S/. 2,436,255.85
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	016402 - REHABILITACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN LA IE N 40129 MANUEL VERAMENDI E HIDALGO DISTRITO DE MARIANO MELGAR PROVINCIA Y REGION DE AREQUIPA, AFECTADO POR INTENSAS LLUVIAS DEL 08 DE FEBRERO DEL 2013	POR CONTRATA	17/10/2013	01/10/2013	S/. 57,627.00	30 días						27/05/2013	S/. 57,627.00	S/. 106,231.82	23/09/2013	S/. 57,627.00
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	017800 - REHABILITACION DE LA COBERTURA SOLAR EN LA IE 40129 MANUEL VERAMENDI E HIDALGO, DISTRITO DE MARIANO MELGAR PROVINCIA Y REGION DE AREQUIPA AFECTADO POR INTENSAS LLUVIAS DEL 08 DE FEBRERO DEL 2013	POR CONTRATA	17/10/2013	01/10/2013	S/. 57,627.00	30 días						27/05/2013	S/. 57,627.00			S/. 57,627.00
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	017805 - REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E Nº 40129 MANUEL VERAMENDI E HIDALGO, DISTRITO DE MARIANO MELGAR PROVINCIA Y REGION DE AREQUIPA AFECTADO POR LAS LLUVIAS DEL 08 DE FEBRERO DEL 2013	POR CONTRATA	17/10/2013	01/10/2013	S/. 171,914.00	30 días						27/05/2013	S/. 171,914.00			S/. 162,620.19

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	015814 - REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. 40139-ANDRES AVELINO CACERES EN EL PP.JJ. JERUSALEN DISTRITO DE MARIANO MELGAR PROVINCIA Y REGION AREQUIPA, AFECTADO POR INTENSAS LLUVIAS DEL 08 DE FEBRERO DEL 2013	POR CONTRATA	26/07/2013	01/08/2013	S/. 84,765.61	60 días						07/06/2013	S/. 84,765.61			S/. 84,765.61
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	015836 - REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. Nº 41031 MADRE DEL DIVINO AMOR, DISTRITO DE MARIANO MELGAR PROVINCIA Y REGION AREQUIPA, AFECTADO POR INTENSAS LLUVIAS DEL 08 DE FEBRERO DEL 2013	POR CONTRATA	15/08/2013	01/09/2013	S/. 160,198.62	60 días						27/03/2013	S/. 160,198.62			S/. 160,198.62
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	015826 - REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. POLITECNICO RAFAEL LOAYZA, DISTRITO DE MARIANO MELGAR PROVINCIA Y REGION AREQUIPA, AFECTADO POR INTENSAS LLUVIAS DEL 08 DE FEBRERO DEL 2013	POR CONTRATA	26/07/2013	01/09/2013	S/. 386,472.62	90 días						07/06/2013	S/. 386,472.62			S/. 386,427.62
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	014851 - REHABILITACION DE LA VIA DE LA CALLE ROSASPATA	POR CONTRATA	16/08/2013	01/10/2013	S/. 519,648.27	90 días						07/02/2013	S/. 519,648.27	S/. 519,648.27	16/07/2013	S/. 503,837.76
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	013196 - REHABILITACION DE LA VIA PROLONGACION AYACUCHO	POR CONTRATA	17/04/2012	01/05/2012	S/. 11,177.60	30 días						23/07/2011	S/. 11,177.60	S/. 108,268.94	02/04/2012	
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011629 - REHABILITACION DE VIA CALLE MADRE DE DIOS II ETAPA	POR CONTRATA	31/07/2012	14/09/2012	S/. 200,071.49	45 días						12/12/2011	S/. 200,071.49	S/. 200,071.49	06/06/2012	S/. 225,646.58
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012696 - REHABILITACION DE VIA DEL PASAJE JOSE OLAYA DE LA URBANIZACION SANTA ROSA	ADM. DIRECTA	18/09/2012	01/11/2012	S/. 30,067.22	30 días						01/09/2011	S/. 30,067.22			S/. 21,088.88
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012474 - REHABILITACION DE VIAS DE LA URBANIZACION SANTA ROSA - CALLE BERLIN	ADM. DIRECTA	01/07/2011	01/09/2012	S/. 237,919.90	30 días						07/07/2011	S/. 237,919.90			S/. 237,919.90
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012478 - REHABILITACION DE VIAS DE LA URBANIZACION SANTA ROSA - CALLE PRAGA	ADM. DIRECTA	01/06/2011	01/01/2012	S/. 167,381.63	30 días						28/09/2010	S/. 167,381.63			S/. 183,579.04

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012477 - REHABILITACION DE VIAS DE LA URBANIZACION SANTA ROSA - CALLE VIENA	ADM. DIRECTA	01/07/2011	01/01/2012	S/. 140,685.45	30 días						07/06/2011	S/. 140,685.45			S/. 145,652.96
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011765 - REHABILITACION DE VIAS DE LAS CALLES: 1)MADRID, ROMA 2)LISBOA, VARSOVIA, FRANCISCO MOSTAJO, BERNA, ZARUMILLA, PASAJES 1RO. DE MAYO Y CADIZ 3)AVENIDA 30 DE AGOSTO, CALLES PARIS Y BRUSELAS 4)REHABILITACION DE LA VIA MALECON SANTA ROSA.	POR CONTRATA	10/03/2012	01/01/2013	S/. 1,877,768.10	30 días						23/11/2011	S/. 1,877,768.10	S/. 1,877,768.10	23/02/2012	S/. 1,872,438.15
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011765 - REHABILITACION DE VIAS DE LAS CALLES: 1)MADRID, ROMA 2)LISBOA, VARSOVIA, FRANCISCO MOSTAJO, BERNA, ZARUMILLA, PASAJES 1RO. DE MAYO Y CADIZ 3)AVENIDA 30 DE AGOSTO, CALLES PARIS Y BRUSELAS 4)REHABILITACION DE LA VIA MALECON SANTA ROSA.	POR CONTRATA	10/03/2012	01/01/2013	S/. 1,877,768.10	30 días						23/11/2011	S/. 1,877,768.10	S/. 1,877,768.10	23/02/2012	S/. 1,872,438.15
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	015864 - REHABILITACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE PIURA , DISTRITO DE MARIANO MELGAR - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	04/10/2013	01/12/2013	S/. 2,370,798.15	90 días	251453	28/02/2013	S/. 2,003,992.00	S/. 2,386,298.00	2167870	28/05/2013	S/. 2,370,798.15	S/. 2,335,798.15	17/09/2013	S/. 2,335,798.15
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011742 - AMPLIACION DE AULAS I.E. 40134 MANDIL AZUL	POR CONTRATA	27/12/2011	01/02/2012	S/. 129,409.93	30 días						07/11/2011	S/. 129,409.93			S/. 136,834.44
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	016295 - AMPLIACION DE CERCO METALICO EN LOSA DEPORTIVA EN AA.HH. PUEBLO LIBRE	POR CONTRATA	17/06/2013	01/11/2013	S/. 35,481.87	90 días						01/03/2013	S/. 35,481.87	S/. 35,481.87	31/05/2013	S/. 35,481.87
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012487 - AMPLIACION DE OFICINAS Y CENTRO MONITORIO EN ALMACEN MUNICIPAL CALLE JUNIN	POR CONTRATA	04/02/2013	01/01/2014	S/. 754,742.47	210 días						10/06/2012	S/. 754,742.47	S/. 754,742.47	19/11/2012	S/. 754,742.47
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011758 - AMPLIACION DE PARQUE RECREATIVO DE LA ZONA TRADICIONAL DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR, 4TA CUADRA CALLE PIURA PARTE BAJA	POR CONTRATA	30/12/2011	01/12/2011	S/. 116,384.52	30 días						01/09/2011	S/. 116,384.52	S/. 116,384.52	12/12/2011	S/. 131,349.76
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	016008 - AMPLIACION DE VIA Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN AV. LOS ROSALES, SEÑOR DE LOS MILAGROS	POR CONTRATA	28/08/2013	01/10/2013	S/. 182,292.29	60 días						01/05/2013	S/. 182,292.29	S/. 182,292.29	13/08/2013	S/. 182,292.29

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011751 - AMPLIACION DEL SEGUNDO NIVEL I.E. ANDREA VALDIVIESO	POR CONTRATA	04/05/2012	01/07/2012	S/. 77,057.59	30 días						19/12/2011	S/. 77,057.59	S/. 77,057.59	03/05/2012	S/. 77,103.59
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012252 - AMPLIACION DEL TERCER NIVEL - COBERTURA LIVIANA DEL PATIO CENTRAL EN PALACIO MUNICIPAL MNO. MELGAR	POR CONTRATA	15/12/2012	01/03/2013	S/. 169,339.83	30 días						06/08/2012	S/. 169,339.83	S/. 169,339.83	26/11/2012	S/. 147,980.06
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012198 - AMPLIACION DEL TERCER NIVEL DEL CENTRO CIVICO MARIANO MELGAR	POR CONTRATA	18/02/2013	01/04/2013	S/. 132,549.27	30 días						09/08/2012	S/. 132,549.27	S/. 132,549.27	03/01/2013	S/. 138,549.27
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012389 - AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP JERUSALEN III ETAPA	POR CONTRATA	16/01/2013	01/03/2013	S/. 208,227.07	30 días						08/09/2012	S/. 208,227.07	S/. 208,227.07	17/12/2012	S/. 208,227.07
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012352 - ASFALTADO CALLE TUPAC AMARU P.J. ATALAYA	POR CONTRATA	13/01/2012	01/05/2012	S/. 194,695.14	30 días						01/09/2011	S/. 194,695.14	S/. 194,695.14	27/12/2011	S/. 211,997.89
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011753 - ASFALTADO DE CALLES PP.JJ. JERUSALEN II ETAPA: CALLE CUZCO, RAMON CASTILLA, OROYA, MISTI Y CHACHANI	POR CONTRATA	28/04/2012	01/07/2012	S/. 374,056.84	30 días						08/03/2012	S/. 374,056.84	S/. 374,056.84	16/04/2012	S/. 227,143.52
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012286 - ASFALTO Y PUENTE PEATONAL PROLONGACIÓN PASAJE CANADA	POR CONTRATA	21/02/2013	01/04/2013	S/. 107,325.89	30 días						24/09/2012	S/. 107,325.89	S/. 107,325.89	25/01/2013	S/. 113,225.89
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012286 - ASFALTO Y PUENTE PEATONAL PROLONGACIÓN PASAJE CANADA	POR CONTRATA	21/02/2013	01/04/2013	S/. 107,325.89	30 días						24/09/2012	S/. 107,325.89	S/. 107,325.89	41,299.00	S/. 113,225.89
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012253 - CENTRO RECREACIONAL LOS BALCONES DE MARIANO MELGAR	POR CONTRATA	26/05/2012	01/05/2012	S/. 35,934.06	30 días						15/01/2013	S/. 35,934.06	S/. 1,144,181.74	11/05/2012	S/. 1,219,022.45

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012244 - COLOCACION DE MALLA RASCHEL EN LOSA DEPORTIVA DEL COMPLEJO SANTO DOMINGO Y LOSA DEPORTIVA EN P.J. ATALAYA ZONA B	POR CONTRATA	10/04/2012	01/07/2012	S/. 174,588.91	30 días						13/10/2011	S/. 174,588.91			S/. 174,042.55
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012223 - COLOCACION DE MALLA RASCHEL Y CERCO PERIMETRICO EN LOSA DEPORTIVA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ROSALES	POR CONTRATA	10/04/2012	01/05/2012	S/. 88,868.18	30 días						10/10/2011	S/. 88,868.18			S/. 88,601.57
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012224 - COLOCACION DE MALLA RASCHELL EN LAS AREAS RECREATIVAS DE I.E. MADRE DEL DIVINO AMOR, MANUEL VERAMENDI E I.E. INICIAL MARIANO BUSTAMANTE (PARTE BAJA)	POR CONTRATA	10/04/2012	01/08/2012	S/. 167,491.12	30 días						14/11/2011	S/. 167,491.12			S/. 174,126.43
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011762 - COLOCACION DE MALLA RASCHELL EN LOSA DEPORTIVA Y GRADERIAS, CERCO PERIMETRICO EN CAMPO DEPORTIVO MARACANA.	POR CONTRATA	02/08/2012		S/. 263,262.13	30 días						13/03/2012	S/. 263,262.13	S/. 263,262.13	16/07/2012	S/. 263,320.13
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	017795 - COMPLEJO DEPORTIVO MULTIPROPOSITO HEROES DEL CENEPA	POR CONTRATA	17/12/2013	01/04/2014	S/. 605,602.79	150 días						30/09/2013	S/. 605,602.79	S/. 605,602.79	12/12/2013	S/. 605,602.79
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	013044 - CONSTRUCCION DE GRADERIA, PAVIMENTO RIGIDO Y MURO DE CONTENCIÓN CALLE FLORIDA PP.JJ. ATALAYA	POR CONTRATA	12/12/2011	01/02/2012	S/. 108,678.92	30 días						26/09/2011	S/. 108,678.92			S/. 108,678.92
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	016302 - CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE GNRAL. FREIRE - MARIANO BUSTAMANTE PARTE ALTA	POR CONTRATA	10/10/2013	01/12/2013	S/. 106,231.82	90 días						08/05/2013	S/. 106,231.82			S/. 106,231.82
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012673 - CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN ASOCIACION DE PEQUEÑOS TALLERES Y VIVIENDA SEÑOR DE LOS MILAGROS	POR CONTRATA	07/03/2012	01/05/2012	S/. 220,872.12	30 días						23/11/2011	S/. 220,872.12	S/. 220,872.12	02/03/2012	S/. 227,143.52
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	016050 - CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN EL P.J. VENCEDORES DEL CENEPA	POR CONTRATA	23/09/2013	01/01/2014	S/. 614,211.02	150 días						17/05/2013	S/. 614,211.02	S/. 614,211.02	06/09/2013	S/. 614,211.02

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012486 - CONSTRUCCION DE PATERA EN PISCINA MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE MARIANO MELGAR	POR CONTRATA	22/03/2012	01/06/2012	S/. 419,819.62	30 días						22/12/2011	S/. 419,819.62	S/. 419,819.62	12/03/2012	S/. 419,819.62
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	015026 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DEL PASAJE CARIBE -PJ NUEVO AMANECER	POR CONTRATA	17/08/2013	01/09/2013	S/. 88,096.13	60 días						21/12/2012	S/. 88,096.13	S/. 92,933.34	01/08/2013	S/. 92,933.34
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012686 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO PASAJE BELEN- II ETAPA	POR CONTRATA	08/05/2013	01/07/2013	S/. 44,429.66	60 días						21/12/2012	S/. 44,429.66	S/. 44,429.66	22/04/2013	S/. 22,429.66
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011756 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y GRADERIAS P.J. JERUSALEN II ETAPA (CALLE 24 ENTRE CALLE CHACHANI Y JIRON GÓLGOTA, CUSCO ENTRE RAMÓN CASTILLA Y RODRIGUEZ BALLÓN, MISTI ULTIMO TRAMO JIRON GÓLGOTA)	POR CONTRATA	13/03/2013	01/07/2013	S/. 298,615.72	60 días						16/07/2012	S/. 298,615.72	S/. 298,615.72	30/01/2013	S/. 298,315.72
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012690 - CONSTRUCCION DE VEREDAS E INGRESO EN I.E. ANDRES AVELINO CACERES P.J. JERUSALEN	POR CONTRATA	07/05/2013	01/06/2013	S/. 54,492.19	30 días						28/12/2012	S/. 54,492.19	S/. 54,492.19	23/04/2013	S/. 54,492.19
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011768 - CONSTRUCCION DE VEREDAS LOCAL SOCIAL PUEBLO JOVEN JERUSALEN	POR CONTRATA	05/01/2012	01/01/2012	S/. 15,975.67	30 días						24/10/2011	S/. 15,975.67			S/. 15,975.67
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	011869 - CONSTRUCCION DEL AREA RECREATIVA EN LA I.E. DIVINO MAESTRO II ETAPA	POR CONTRATA	11/05/2012	01/07/2012	S/. 207,751.30	30 días						23/11/2011	S/. 207,751.30	S/. 207,751.30	09/05/2012	S/. 218,300.88
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012405 - CONSTRUCCION DEL LOCAL MICRO EMPRESARIAL EN EL PP.JJ. LOS ALPES	POR CONTRATA	27/07/2012	01/01/2013	S/. 54,497.16	30 días						31/10/2012	S/. 54,497.16	S/. 426,710.67	26/06/2012	S/. 426,710.67
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	016136 - CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREACIONAL MULTIFUNCIONAL EN AA.HH. HEROES DEL CENEPa DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR	POR CONTRATA	05/10/2013	01/01/2014	S/. 658,226.48	120 días						08/07/2013	S/. 658,226.48	S/. 658,226.48	05/09/2013	S/. 658,226.48

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012232 - CONSTRUCCION DEL PARQUE SANTA RITA DE CASIA ZONA A	POR CONTRATA	14/06/2012	01/09/2012	S/. 159,165.33	30 días						21/12/2011	S/. 159,165.33	S/. 159,165.33	04/06/2012	S/. 174,969.25
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012698 - CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CALLE NO. 11 - FRENTE A LA POSTA ATALAYA	POR CONTRATA	22/01/2013	01/03/2013	S/. 60,820.68	30 días						12/10/2012	S/. 60,820.68	S/. 60,820.68	07/01/2013	S/. 60,820.68
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012554 - CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO RIGIDO DEL PASAJE AREQUIPA 2DA CUADRA Y CALLE NUEVA EN EL P.J. GENERALISIMO SAN MARTIN	POR CONTRATA	03/11/2011	01/12/2011	S/. 51,935.56	30 días						14/06/2011	S/. 40,708.00	S/. 51,935.56	03/11/2011	S/. 51,935.56
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	016133 - CULMINACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO URB. MARIANO BUSTAMANTE	POR CONTRATA	21/10/2013	01/01/2014	S/. 682,451.36	120 días						08/08/2013	S/. 682,451.36	S/. 682,451.36	18/10/2013	S/. 682,451.36
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	012693 - EVACUACION PLUVIAL DE LAS CALLES NO. 14 Y 5 EN LA URB. MARIANO BUSTAMANTE	POR CONTRATA	12/05/2013	01/06/2013	S/. 29,324.99	30 días						18/11/2012	S/. 29,324.99	S/. 29,324.99	07/05/2013	S/. 29,325.00
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	026675 - I ETAPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CALLE AMAZONAS (COMPONENTES PAVIMENTOS, SARDINEL TIPO BURBUJA, MARTILLOS DE CONCRETO, SEÑALIZACION HORIZONTAL Y PINTURA DE SARDINELES, MARTILLOS Y RAMPAS), DEL PIP MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR	POR CONTRATA	18/10/2014	01/01/2015	S/. 822,112.04	75 días	300449	24/07/2014	S/. 2,546,731.00	S/. 2,546,731.00	2198488	25/07/2014	S/. 822,112.04			S/. 822,112.04
MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR	028706 - I ETAPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CALLE CAHUIDE (COMPONENTES PAVIMENTOS, SARDINELES TIPO BURBUJA, MARTILLOS DE CONCRETO, SEÑALIZACION HORIZONTAL-VERTICAL Y PINTURA DE SARDINELES, MARTILLOS, RAMPAS Y POSTES), DEL PIP MEJORAMIENTO DE LA	POR CONTRATA	03/12/2014	01/02/2015	S/. 672,328.78	60 días	285266	15/05/2014	S/. 1,394,738.00	S/. 1,394,738.00	2198094	08/10/2014	S/. 672,328.78			S/. 664,293.97
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	018535 - CONSTRUCCION DE LOCAL COMUNAL DE USOS MULTIPLES MZ. T, LT. 7, A. H. PROG. DE HAB. URB. EL MIRADOR DE AREQUIPA ZONA A, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	12/04/2011	10/08/2011	S/. 624,264.93	120 días	152829	05/08/2010	S/. 587,115.00	S/. 776,384.00	2116301	25/01/2011	S/. 624,264.93			S/. 600,313.61
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	002821 - CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS A. H. VILLA CONFRAERNIDAD A,B,C,D,VILLA ECOLOGICA B,C,D,E,BALCONES DE CHILINA,SAN LAZARO,LOS ANDENES,EL HUARANGAL,DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE-AREQUIPA-AREQUIPA	POR CONTRATA	14/01/2012	10/10/2012	S/. 17,427,560.69	270 días	61095	02/06/2008	S/. 22,593,102.00	S/. 27,707,304.00	2048658	14/06/2011	S/. 17,427,560.69			S/. 18,565,116.50

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	003052 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AVENIDA AREQUIPA, EN LA URBANIZACION ALTO SELVA ALEGRE, ZONAS A Y B, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	28/01/2012	26/06/2012	S/. 5,756,941.00	150 días	178776	24/08/2011	S/. 5,928,463.00	S/. 5,946,528.00	2146407	27/01/2012	S/. 5,756,941.00			S/. 5,820,122.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	002838 - MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE BERMAS Y VEREDAS EN LAS CALLES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, MANCO CAPAC, URUGUAY Y DUNKER LAVALLE, AUIS RAFAEL HOYOS RUBIO ZN. A, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	01/04/2012	31/05/2012	S/. 289,932.50	60 días	125840	19/08/2009	S/. 233,431.00	S/. 326,588.00	2104831	16/01/2012	S/. 289,932.50			S/. 289,932.50
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	002827 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN, VEREDAS, BERMAS Y MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 3 Y CALLE 24, A. H. PROG DE HAB. URB. EL MIRADOR DE AREQUIPA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	05/04/2012	01/09/2012	S/. 1,089,128.88	149 días	151787	21/05/2010	S/. 1,304,019.00	S/. 1,369,584.00	2114697	14/09/2011	S/. 1,089,128.88	S/. 1,089,128.88	13/01/2012	S/. 1,061,682.83
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	003053 - MEJORAMIENTO DE CARPETA ASFALTICA EN LA 3, 4, 5 Y 7MA CUADRA DE LA CALLE LOS ANDES EN EL , DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	28/04/2012	27/06/2012	S/. 269,435.71	60 días	46794	21/02/2007	S/. 66,000.00	S/. 281,719.00	2052555	27/01/2012	S/. 269,435.71	S/. 269,435.71	09/04/2012	S/. 246,224.61
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	002794 - MEJORAMIENTO RECREACIONAL PASIVA Y ACTIVA EN EL PARQUE SAN MARTIN MZA 76 PP.JJ. INDEPENDENCIA ZONA A	POR CONTRATA	08/05/2012	06/08/2012	S/. 633,050.44	90 días	104504	22/12/2011	S/. 705,544.00	S/. 705,544.00	2090211	08/03/2012	S/. 633,050.44	S/. 633,050.44	23/04/2012	S/. 709,816.88
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	002782 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE DIFERENTES VIAS EN EL PP.JJ. INDEPENDENCIA ZONA A Y B DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE	POR CONTRATA	15/05/2012	29/07/2012	S/. 972,323.49	75 días	190300	11/10/2011	S/. 756,429.00	S/. 1,007,837.00	2148477	15/11/2011	S/. 972,323.49	S/. 972,323.49	03/01/2012	S/. 628,529.91
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	AMPLIACION DEL AREA DEPORTIVA Y RECREATIVA APURIMAC MZ. A1, LT. 1 Y MZ. Z, LT. 1, P. J. APURIMAC, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	07/07/2012	20/09/2012	S/. 678,007.47	75 días	123888	23/07/2009	S/. 504,310.00	S/. 504,310.00	2095602	03/05/2012	S/. 678,007.47	S/. 678,007.47	21/06/2012	S/. 678,007.47
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	003754 - CONSTRUCCION DE VEREDAS, BERMAS Y SARDINELES EN P. J. INDEPENDENCIA ZONA A, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	11/07/2012	08/12/2012	S/. 2,863,197.76	150 días	135872	18/03/2010	S/. 2,148,035.00	S/. 2,148,035.00	2122129	12/04/2012	S/. 2,863,197.76	S/. 2,862,000.00	15/06/2012	S/. 2,742,732.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	004927 - CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO RAFAEL HOYOS RUBIO, ZONA B, MZ. L, LOTE 2, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	10/08/2012	01/01/2013	S/. 722,104.65	60 días	110682	23/07/2009	S/. 601,580.00	S/. 759,295.00	2099212	08/06/2012	S/. 722,104.65	S/. 718,494.13	23/07/2012	S/. 758,471.05

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	003751 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE DIFERENTES VÍAS DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	03/10/2012	26/01/2013	S/. 1,478,611.98	115 días	203584	09/02/2012	S/. 1,130,122.00	S/. 1,130,122.00	2156051	23/05/2012	S/. 1,478,611.98	S/. 1,478,611.98	18/09/2012	S/. 1,380,741.97
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	007635 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DE LA MZ. A LOTE 2 DEL AA.HH. BELLA ESPERANZA , DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	01/11/2012	01/04/2013	S/. 752,393.54	60 días	188222	21/10/2011	S/. 850,001.00	S/. 852,155.00	2149537	24/07/2012	S/. 752,393.54	S/. 752,393.54	18/10/2012	S/. 864,630.33
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	007886 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN INDEPENDENCIA ZONA B, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	29/01/2013	01/08/2013	S/. 2,396,119.42	240 días	221688	06/07/2012	S/. 2,455,809.00	S/. 2,448,231.00	2211831	27/09/2012	S/. 2,396,119.42	S/. 2,396,119.42	27/12/2012	S/. 2,746,840.85
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	011399 - CONSTRUCCION DE PARQUE MZ. Y, LOTE 18, ASOCIACION DE VIVIENDA JUAN VELASCO ALVARADO ZONA A - PAMPAS DE POLANCO, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	16/05/2013	01/09/2013	S/. 338,217.44	120 días	112700	24/03/2009	S/. 288,133.00	S/. 358,646.00	2090216	15/02/2013	S/. 338,217.44	S/. 338,075.35	30/04/2013	S/. 386,629.64
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	010864 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LA AUIS RAFAEL HOYOS RUBIO ZONA B, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	21/05/2013	01/08/2013	S/. 674,925.08	120 días	203261	09/02/2012	S/. 743,052.00	S/. 692,833.00	2153513	05/03/2013	S/. 674,925.08	S/. 674,925.08	08/05/2013	S/. 742,430.01
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	007895 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE ARGENTINA DE ALTO SELVA ALEGRE ZONA A, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	26/08/2013	01/12/2013	S/. 258,606.19	150 días	243451	19/12/2012	S/. 283,804.00	S/. 258,606.00	2222831	05/07/2013	S/. 258,606.19			S/. 258,606.19
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	007899 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOC. DE VIVIENDA LA ESTRELLA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	26/08/2013	30/12/2013	S/. 427,964.17	126 días	199922	11/01/2012	S/. 380,917.00	S/. 427,964.00	2211916	05/07/2013	S/. 427,964.17			S/. 427,964.17
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	004924 - AMPLIACION DEL SERVICIO DE DESAGUE EN LA URB. SAN HILARION, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	16/09/2013	01/12/2013	S/. 234,370.01	120 días	195120	20/07/2012	S/. 207,699.00	S/. 234,370.00	2161499	01/08/2013	S/. 234,370.01			S/. 234,370.01
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	018210 - INSTALACION DE PROTECTORES SOLARES EN LAS LOSAS DEPORTIVAS: ANDRES AVELINO CACERES, VILLA AREQUIPA , COMPLEJO ROMERO I ETAPA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	03/01/2014	04/03/2014	S/. 411,231.73	60 días	192074	22/10/2012	S/. 1,186,659.00	S/. 1,186,659.00	2164214	24/10/2013	S/. 411,231.73	S/. 368,500.00	13/12/2013	S/. 368,500.00

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	018209 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I. E. SANTA ROSA DE LIMA ¿ NIVEL PRIMARIA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	04/01/2014	03/06/2014	S/. 433,673.52	150 días	168669	23/12/2010	S/. 385,536.00	S/. 460,261.00	2141113	13/06/2013	S/. 433,673.52	S/. 433,673.52	13/12/2013	S/. 427,061.38
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	018211 - INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS AA.HH. HEROES CHAVIN DE HUANTAR, EL GRAN CHAPARRAL, EL MIRADOR DE AREQUIPA ZONA B, PROG. MUN. ALTO SELVA ALEGRE I, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	09/01/2014	04/08/2014	S/. 4,692,399.01	207 días	174733	30/11/2011	S/. 4,749,989.00	S/. 4,973,133.00	2153337	26/04/2013	S/. 4,692,399.01	S/. 4,579,917.73	13/12/2013	S/. 2,076,299.96
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	018212 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PUESTO DE SALUD LEONES DEL MISTI, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	17/01/2014	17/04/2014	S/. 325,227.41	90 días	171111	23/12/2010	S/. 251,651.00	S/. 335,127.00	2142897	11/10/2013	S/. 325,227.41	S/. 304,656.13	02/01/2014	S/. 304,656.13
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	018213 - MEJORAMIENTO DEL AREA DEPORTIVA RECREATIVA LEONES DEL MISTI EN EL PUEBLO JOVEN LEONES DEL MISTI, MZ U LOTE-2, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	20/02/2014	21/05/2014	S/. 64,501.79	90 días	274263	03/10/2013	S/. 160,794.00	S/. 160,794.00	2186741	13/11/2013	S/. 64,501.79			S/. 64,501.79
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	021539 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE EDAD, LOCALIDAD DEASOCIACION VILLA ECOLOGICA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE , PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION DE AREQUIPA.	POR CONTRATA	08/04/2014	05/09/2014	S/. 1,048,003.00	150 días	279021	14/11/2013	S/. 1,134,141.00	S/. 1,059,117.00		06/12/2013	S/. 1,048,003.00			S/. 995,866.47
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	020099 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO EDUCATIVO N 40222 DIEGO THOMSON EN EL PUEBLO JOVEN VILLA UNION II ETAPA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	15/05/2014	14/06/2014	S/. 78,294.07	30 días	205764	07/06/2012	S/. 1,345,874.00	S/. 1,128,426.00	2211187	14/03/2014	S/. 78,294.07	S/. 74,794.07	06/05/2014	S/. 74,794.07
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	024232 - MEJORAMIENTO DE LAS BERMAS LATERALES Y CENTRALES DE LAS AVENIDAS F. MOSTAJO , E. AGUIRRE (P.J. INDEPENDENCIA ZONA A-B),LETICIA,ESPAÑA, CALLE CAHUIDE, (DESDE INTERSECCION AV. MEXICO HASTA PJE, CAHUIDE)-(ASA ZONA B-C),J.C. MARIATEGUI. GUTEMBERG. CALLE J.	POR CONTRATA	14/07/2014	15/09/2014	S/. 316,527.55	63 días	286450	12/02/2014	S/. 299,698.00	S/. 316,528.00	2195992	24/06/2014	S/. 316,527.55			S/. 316,527.55
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	026476 - MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	18/09/2014	02/12/2014	S/. 625,690.12	75 días	289968	21/03/2014	S/. 550,886.00	S/. 650,815.00	2191713	26/08/2014	S/. 625,690.12			S/. 510,434.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	026611 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL PASAJE EL SALVADOR, ARICA Y JIRON NRO 3 DEL AAHH PRIMERO DE ENERO, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	18/09/2014	17/12/2014	S/. 300,798.18	90 días	225881	09/07/2013	S/. 1,191,314.00	S/. 323,098.00	2187338	24/07/2014	S/. 300,798.18			S/. 300,798.00

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	026609 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO SAN JUAN BAUTISTA DEL A.H. VILLA INDEPENDIENTE, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	24/09/2014	23/12/2014	S/. 348,129.71	90 días	241597	19/06/2561	S/. 618,221.00	S/. 372,171.00	2181717	24/07/2014	S/. 348,129.71			S/. 348,129.71
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	027608 - AMPLIACION DEL SERVICIO DE DESAGUE EN LOS JIRONES LOS ROSALES, MARIA PARADO Y PASAJE 29 DE JUNIO, ZONA ¿A¿ PUEBLO JOVEN INDEPENDENCIA, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	07/11/2014	21/01/2015	S/. 186,198.42	75 días	194749	20/07/2012	S/. 226,054.00	S/. 214,198.00	2161227	29/08/2014	S/. 186,198.42	S/. 186,198.42		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE	028795 - MEJORAMIENTO DEL AREA RECREATIVA MZ F LT 2 VILLA ANTONIO JOSE DE SUCRE PAMPAS DE POLANCO, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	04/12/2014	17/02/2015	S/. 339,955.86	75 días	299589	04/08/2014	S/. 299,947.00	S/. 360,835.00	2198555	16/09/2014	S/. 339,955.86			S/. 339,955.86
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	007309 - INSTALACIÓN DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS PUEBLOS JÓVENES DE LAS PARTES ALTAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE AREQUIPA - SEGUNDA ETAPA SISTEMA DE ALCANTARILLADO	POR CONTRATA	01/12/2012	01/11/2013	S/. 8,564,959.94	360 días	73827	14/11/2008	S/. 13,927,242.00	S/. 13,927,242.00	2078292	09/11/2011	S/. 8,564,959.94	S/. 7,847,000.00	15/11/2012	S/. 8,063,158.51
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	009274 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTE REVOLUCIÓN Y MEJORAMIENTO SECTOR EL PORVENIR - TOMASA TITO CONDEMARYTA - MIRAFLORES	POR CONTRATA	20/12/2012	01/08/2013	S/. 1,559,112.93	210 días						04/07/2012	S/. 1,559,112.93	S/. 1,476,712.93	26/11/2012	S/. 1,697,947.62
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	008487 - MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA CHAPI CHICO DEL DISTRITO DE MIRAFLORES	POR CONTRATA	26/12/2012	01/02/2013	S/. 89,372.12	90 días						04/07/2012	S/. 89,372.12	S/. 79,072.12	11/12/2012	S/. 81,474.06
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	011169 - MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA VILLA ESPERANZA II DEL DISTRITO DE MIRAFLORES	POR CONTRATA	09/05/2013	01/06/2013	S/. 97,242.88	60 días						21/02/2013	S/. 97,242.88	S/. 86,942.88	29/04/2013	S/. 86,942.88
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	011186 - MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA ULRICH NEISSER CRUCE LAMBAYEQUE CON FRANCISCO BOLOGNESI, DISTRITO MIRAFLORES	POR CONTRATA	19/05/2013	01/07/2013	S/. 109,273.52	90 días						21/02/2013	S/. 109,273.52	S/. 98,673.52	02/05/2013	S/. 98,673.52
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	011376 - MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MALECON CHORRILLOS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES	POR CONTRATA	25/05/2013	01/07/2013	S/. 84,590.88	90 días						21/02/2013	S/. 84,590.88	S/. 74,440.88	10/05/2013	S/. 74,440.88

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	011926 - CONSTRUCCIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL EN EDIFICADORES MISTI DEL DISTRITO DE MIRAFLORES	POR CONTRATA	01/06/2013	28/03/2014	S/. 6,329,799.19	300 días						14/11/2012	S/. 6,329,799.19	S/. 5,408,363.74	16/05/2013	S/. 5,366,392.07
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	011923 - MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA URBANIZACIÓN FELIPE SANTIAGO SALAVERRY DEL DISTRITO DE MIRAFLORES	POR CONTRATA	01/06/2013	01/07/2013	S/. 88,877.57	60 días						21/02/2013	S/. 88,877.57	S/. 81,037.57	15/05/2013	S/. 86,639.64
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	011920 - MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL PUEBLO JOVEN JUAN XXIII ZONA B DEL DISTRITO DE MIRAFLORES	POR CONTRATA	01/06/2013	01/07/2013	S/. 70,110.68	60 días						21/02/2013	S/. 70,110.68	S/. 62,600.68	15/05/2013	S/. 62,600.68
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	013484 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. MISTI EDIFICADORES MISTI, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	24/08/2013	01/10/2013	S/. 193,031.79	90 días	246284	24/01/2013	S/. 788,813.00	S/. 788,813.00	2167007	02/05/2013	S/. 193,031.79	S/. 176,828.89	09/08/2013	S/. 176,828.89
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	006542 - MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA SEÑOR DE COYLLORITI DEL DISTRITO DE MIRAFLORES	POR CONTRATA	01/10/2013	01/10/2013	S/. 94,468.70	30 días						21/02/2013	S/. 94,468.70			S/. 83,494.90
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	013481 - MEJORAMIENTO DE VIAS, VEREDAS Y BERMAS EN LAS CALLES EL GOLFO, VILLA FUERTE, LETICIA, BLONDELL, TABOADA, MORRO DE ARICA, EL CARMEN, TINGO MARIA Y LINO URQUIETA, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	18/10/2013	27/03/2014	S/. 5,158,678.49	160 días	234375	12/11/2012	S/. 4,676,646.00	S/. 5,370,903.00	2164916	29/05/2013	S/. 5,158,678.49			S/. 5,158,678.49
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	016465 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 40156 EDIFICADORES MISTI, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA - AREQUIPA - 1RA ETAPA	POR CONTRATA	13/12/2013	27/01/2014	S/. 236,321.15	45 días	261979	01/08/2013	S/. 1,667,374.00	S/. 1,667,374.00	2183618	14/10/2013	S/. 236,321.15	S/. 219,021.15	02/12/2013	S/. 219,021.15
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	016466 - INSTALACION DE COBERTURAS DE PROTECCION DE LA RADIACION SOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DIST. DE MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	17/01/2014	18/03/2014	S/. 377,392.73	60 días	256334	20/05/2013	S/. 387,066.00	S/. 387,066.00	2178475	11/11/2013	S/. 377,392.73	S/. 355,592.73	23/12/2013	S/. 355,592.73
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	031962 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE EL PUENTE JOSE OLAYA Y EL PUEBLO JOVEN MATEO PUMACAHUA, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA - AREQUIPA - PRIMERA ETAPA CODIGO SNIP 228813	POR CONTRATA	07/07/2014	05/10/2014	S/. 103,127.51	90 días	228813	18/06/2013	S/. 9,719,397.00	S/. 324,773.00	2181497	30/06/2014	S/. 103,127.51			S/. 103,127.51

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulado
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	031960 - MEJORAMIENTO VIAL DEL JIRON MANCO CAPAC Y EL JIRON EL SOL ENTRE EL PASAJE TUPAC AMARU Y PASAJE INCA ROCA DEL PUEBLO JOVEN TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA - AREQUIPA - PRIMERA ETAPA CÓDIGO SNIP N 271136	POR CONTRATA	07/07/2014	05/10/2014	S/. 111,541.18	90 días	271136	09/12/2013	S/. 975,963.00	S/. 1,199,045.00	2191340	30/06/2014	S/. 111,541.18			S/. 111,541.18
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	016505 - CREACION DE LA INTERCONEXION VIAL ENTRE LA CALLE ALTO PERU Y LA VIA ALEDAÑA AL COMPLEJO HABITACIONAL CARLOS GARCIA RONCEROS, I TORRENTERA, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	26/07/2014	24/10/2014	S/. 1,387,005.36	90 días	221347	18/10/2012	S/. 1,155,048.00	S/. 1,387,005.00	2218505	01/04/2014	S/. 1,387,005.36	S/. 1,323,528.77	27/05/2014	S/. 1,309,789.48
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	023872 - CREACION DEL PARQUE RECREATIVO DEL PP.JJ. TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	01/10/2014	30/12/2014	S/. 759,033.27	90 días	245986	15/07/2013	S/. 827,960.00	S/. 827,960.00	2183310	08/07/2014	S/. 759,033.27			S/. 728,033.27
MUNICIPALIDAD MIRAFLORES	026832 - INSTALACIÓN DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS PUEBLOS JÓVENES DE LAS PARTES ALTAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE AREQUIPA, SEGUNDA ETAPA COMPONENTE AGUA POTABLE.	POR CONTRATA	23/10/2014	20/02/2015	S/. 1,095,710.65	120 días	73827	14/11/2008	S/. 13,927,242.00	S/. 15,107,349.00	2078292	11/08/2014	S/. 1,095,710.65			S/. 1,053,482.86
MUNICIPALIDAD DE BUSTAMANTE Y RIVERO	011932 - MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA URBANIZACION SATELITE GRANDE, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	31/01/2013	01/08/2013	S/. 979,574.67	210 días	226023	S/. 41,130.00	S/. 717,140.00	S/. 1,001,428.00	2162197	09/11/2012	S/. 979,574.67			S/. 977,468.49
MUNICIPALIDAD DE BUSTAMANTE Y RIVERO	011927 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA URB. LA ESPERANZA-COSCOLLO, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	01/02/2013	01/04/2013	S/. 349,162.37	90 días	215906	S/. 41,073.00	S/. 337,511.00	S/. 349,162.00	2157914	21/11/2012	S/. 349,162.37	S/. 333,162.37	18/01/2013	S/. 333,162.37
MUNICIPALIDAD DE BUSTAMANTE Y RIVERO	011933 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES ULRICH NEISSER Y CALLE LIMA, A. H. SIMON BOLIVAR, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	02/02/2013	01/04/2013	S/. 475,046.90	90 días	205112	S/. 41,038.00	S/. 362,710.00	S/. 475,047.00	2157922	15/11/2012	S/. 475,046.90	S/. 458,546.90	02/01/2013	S/. 458,546.90
MUNICIPALIDAD DE BUSTAMANTE Y RIVERO	008126 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA URBANIZACION VILLA SAN JOSE, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	06/02/2013	01/05/2013	S/. 860,053.24	120 días	211945	S/. 41,036.00	S/. 763,964.00	S/. 860,053.00	2157676	15/11/2012	S/. 860,053.24	S/. 821,000.00	24/01/2013	S/. 821,000.00
MUNICIPALIDAD DE BUSTAMANTE Y RIVERO	011943 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN AV. LA RIVIERA ,ACCESOA URB. SOL Y LUNA, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	07/02/2013	01/04/2013	S/. 291,355.19	90 días	162832	S/. 41,011.00	S/. 296,698.00	S/. 291,355.00	2157678	19/10/2012	S/. 291,355.19	S/. 276,066.60	21/01/2013	S/. 276,066.60

ENTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE OBRA	FECHA DE FINALIZACION DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN EN S/.	TIEMPO EN EJECUCIÓN	CÓDIGO SNIP	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO DE VERIFICACIÓN S/.	CÓDIGO SIAF	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO DE APROBACIÓN S/.	MONTO CONTRATADO	FECHA DE CONTRATO	Avance Valorizado REAL Acumulad
MUNICIPALIDAD DE BUSTAMANTE Y RIVERO	011928 - MEJORAMIENTO DEL PARQUE IMA SUMAC, URB.03 DE OCTUBRE, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	15/02/2013	01/03/2013	S/. 95,901.95	30 días	197493	S/. 40,974.00	S/. 91,944.00	S/. 95,902.00	2157317	21/11/2012	S/. 95,901.95	S/. 86,401.95	15/01/2013	S/. 86,401.95
MUNICIPALIDAD DE BUSTAMANTE Y RIVERO	011931 - MEJORAMIENTO DEL PARQUE Y CAMPO DEPORTIVO SAN MIGUEL, URBANIZACION SIMON BOLIVAR, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	15/02/2013	01/04/2013	S/. 74,779.35	60 días	197487	S/. 40,974.00	S/. 66,955.00	S/. 74,779.00	2157915	21/11/2012	S/. 74,779.35	S/. 64,529.35	15/01/2013	S/. 64,529.35
MUNICIPALIDAD DE BUSTAMANTE Y RIVERO	010776 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES CANADA, COLOMBIA, ECUADOR Y COSTA RICA, URBANIZACION FECIA, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	19/02/2013	01/04/2013	S/. 623,377.87	90 días	212048	S/. 41,061.00	S/. 574,304.00	S/. 623,378.00	2157677	15/11/2012	S/. 623,377.87	S/. 601,500.00	01/02/2013	S/. 565,891.20
MUNICIPALIDAD DE BUSTAMANTE Y RIVERO	011930 - MEJORAMIENTO DEL PARQUE LAS ESMERALDAS SECTOR C, URB. LAS ESMERALDAS, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	26/02/2013	01/05/2013	S/. 243,480.94	60 días	197498	S/. 40,974.00	S/. 224,231.00	S/. 243,481.00	2157917	21/11/2012	S/. 243,480.94	S/. 229,480.94	08/02/2013	S/. 229,480.94
MUNICIPALIDAD DE BUSTAMANTE Y RIVERO	014608 - MEJORAMIENTO DEL PARQUE SANTA MONICA, URB. SANTA MONICA, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA	POR CONTRATA	26/06/2013	01/08/2013	S/. 258,136.77	60 días	197505	S/. 40,974.00	S/. 216,721.00	S/. 258,137.00	2157674	21/11/2012	S/. 258,136.77	S/. 246,136.77	31/05/2013	S/. 246,136.77